



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**IVEA**  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



ME LLENA DE **ORGULLO**

# Programa Anual de Trabajo 2021

## Índice

Presentación.....	1
Marco normativo.....	3
Misión y visión.....	4
I. DIAGNÓSTICO.....	5
a) Estado actual del rezago educativo de la entidad veracruzana en el contexto nacional.....	6
b) Analfabetismo y rezago educativo en el estado de Veracruz.....	12
c) Población objetivo para la planeación.....	20
d) Resultados del IVEA en la atención del analfabetismo y rezago educativo del estado de Veracruz en 2020.....	28
e) Balance de las acciones realizadas en 2020 por el IVEA.....	30
II. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES.....	55
a) Objetivo general.....	56
b) Objetivos particulares.....	56
III. PLANEACIÓN.....	60
a) Estrategias y líneas de acción.....	61
b) Alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción nacionales y estatales.....	63
c) Proyectos.....	65
d) Proyectos de intervención educativa.....	69
IV. PROGRAMACIÓN.....	77
a) Metas para el ejercicio fiscal 2021.....	78
b) Metas por Coordinación de Zona.....	81
c) Metas de las áreas del IVEA.....	84

V. PRESUPUESTO .....	99
a) Recursos de origen federal.....	101
b) Presupuesto de origen estatal.....	102
c) Figuras solidarias autorizadas.....	102
d) Apoyo y fomento a la educación, a través de la colaboración del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. con el IVEA.....	104
VI. EVALUACIÓN.....	105
a) Evaluaciones en las que el Instituto participará directamente en el año.....	106
b) Evaluación del cumplimiento de acciones del Instituto.....	106

## Presentación

La pandemia por el virus SARS-CoV-2 ha provocado cambios en diversos órdenes de la vida de los mexicanos y la humanidad. En el ámbito educativo implicó la suspensión de clases presenciales en todos los niveles y modalidades, con la consecuente implementación de la modalidad a distancia, como único recurso.

Para el presente año 2021, el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos tiene como propósitos continuar brindando educación para jóvenes y adultos, con objeto de reducir el analfabetismo y rezago educativo en el estado de Veracruz, a través del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; a la par, el Instituto tiene como intención privilegiar la salud de los educandos, las figuras solidarias y el personal institucional, a través de la estricta observancia del Protocolo para la operación y organización de los servicios educativos del INEA, en apego a las medidas sanitarias de las instituciones de Salud federal y estatal.

Las experiencias producto de la pandemia han permitido identificar áreas de oportunidad, para fortalecer los servicios educativos; de igual forma, están siendo estudiados los casos de éxito en el trabajo de campo de las Coordinaciones de Zona y desde las Oficinas Centrales del IVEA, para replicarlos en otras localidades donde el Instituto tiene presencia.

En concordancia con estas acciones, el IVEA se propone fortalecer los esfuerzos para que los educandos continúen sus estudios hasta su conclusión; así como mejorar el seguimiento de sus trayectorias escolares, vigilando la pertinencia de la vertiente educativa en la que están inscritos y garantizando la efectividad de los procesos de inscripción, acreditación y certificación. Aunado a esto, se acentuarán los trabajos de formación, capacitación y evaluación del personal institucional y solidario involucrado directamente en la labor educativa y se establecerán estrategias que coadyuven a robustecer el trabajo de las Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias.

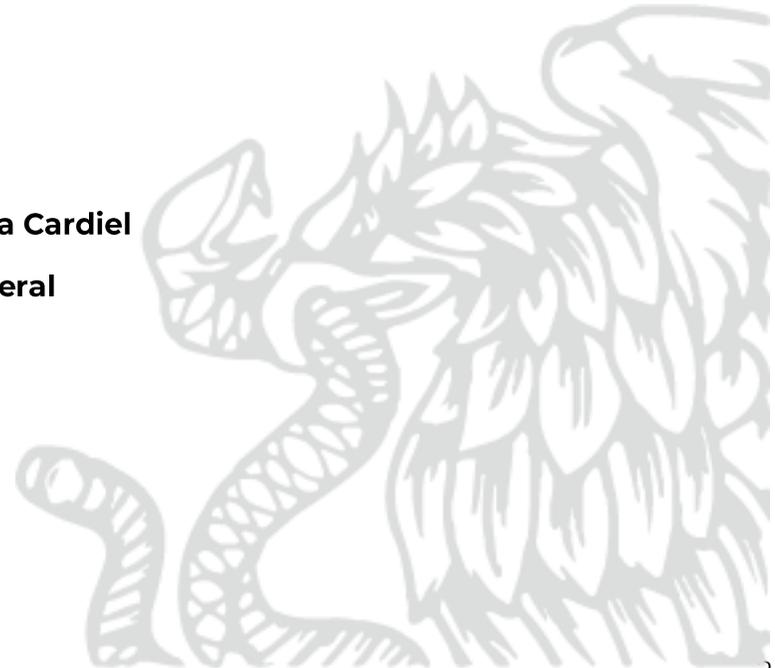
A través del Programa Anual de Trabajo 2021, el IVEA reafirma el compromiso de alcanzar metas de atención educativa y de usuarios que concluyen su nivel de educación, para la población en general y hacia diversos grupos en situación de vulnerabilidad; también se sumarán tres ofertas cualitativas educativas nuevas: la de madres y padres, para jóvenes y el del cuidado del ambiente.

Entre los proyectos de intervención educativa, el IVEA se ha planteado impulsar actividades en zonas geográficas focalizadas o para poblaciones con riquezas culturales propias; dará también atención especial al fortalecimiento de la lectura en lenguas maternas, con textos complementarios a los módulos del MEVyT, mismos que imprimirá con recursos propios. Esto fortalecerá tanto la alfabetización en las lenguas indígenas que se hablan en Veracruz como a sus culturas, en tanto que se elaborarán antologías de textos de la tradición oral y popular en lenguas originarias y se editarán diccionarios en lenguas indígenas y lengua de señas mexicana.

Con estas acciones y otras que se incluyen en el presente Programa Anual de Trabajo, el IVEA se compromete en 2021 a redoblar sus esfuerzos en las tareas educativas para jóvenes y adultos en condición de rezago educativo, en cumplimiento a los compromisos asumidos por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez en Veracruz, con un enfoque de equidad de género y atención a la población en situación de vulnerabilidad, así como de atención a los pueblos originarios y afrodescendientes.

**Héctor L. Amezcua Cardiel**

**Director General**



## Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley de Planeación;
- Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley General de Educación 2019;
- Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, última actualización 2020;
- Decreto número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- ACUERDO número 06/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2021;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024; y,
- Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024.

## Misión y visión

El Programa Anual de Trabajo 2021 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos se alinea con el propio Programa Estratégico Institucional 2019-2024, retomando la misión y visión establecidas en dicho instrumento para orientar los trabajos del Instituto hacia el fortalecimiento de los servicios educativos ofrecidos para la población veracruzana.

### Misión

Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el nivel básico, así como contribuir en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad en Veracruz, a través del MEVyT; con un enfoque incluyente, de solidaridad social, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, al medio ambiente y con una perspectiva de género.

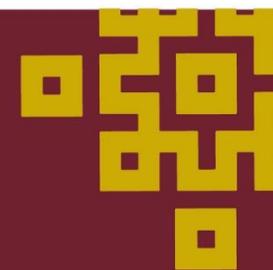
### Visión

Ser una institución que participe en el impulso transformador de las comunidades en situación de rezago educativo, marginadas o hablantes de lenguas indígenas; proporcionando servicios educativos de calidad, con un enfoque de respeto y promoción de los valores, la diversidad cultural, la equidad de género, los derechos humanos y el medio ambiente.



**IVEA**

Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



# I. DIAGNÓSTICO

**PAT 2021**

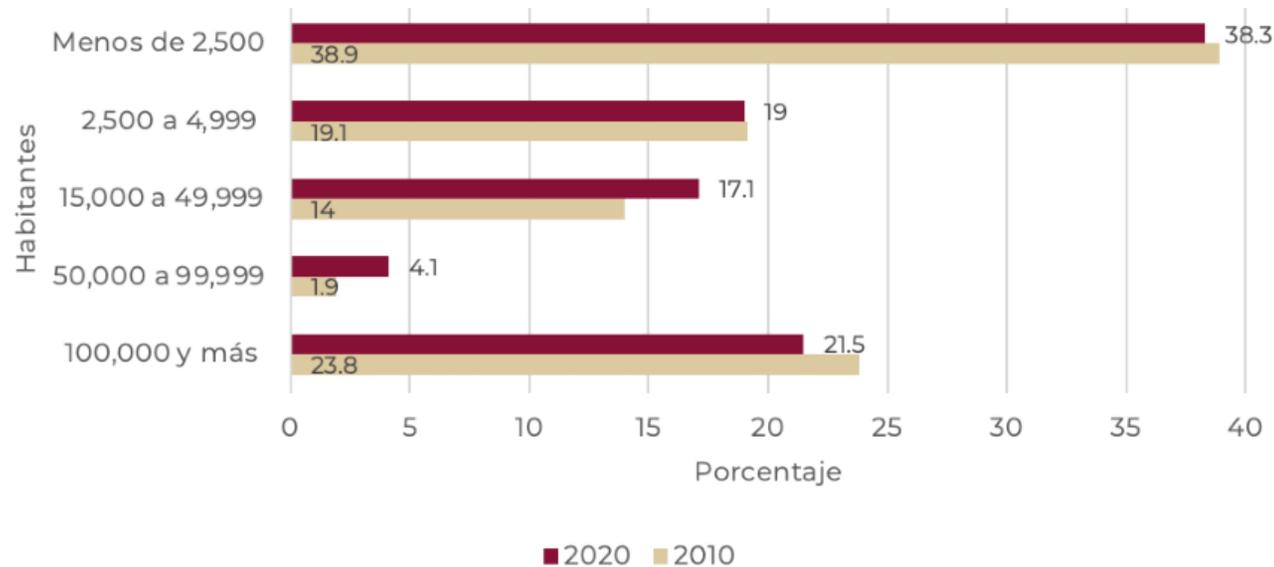
## I. Diagnóstico

### a) Estado actual del rezago educativo de la entidad veracruzana en el contexto nacional

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020<sup>1</sup>, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Veracruz tuvo una tasa de crecimiento poblacional del 0.5% respecto a 2010, posicionándose como la cuarta entidad a nivel nacional con 8'062,579 habitantes.

El 40.9% de la población habita en las 19,500 localidades de menos de 2,500 habitantes, mientras que el 23.8% se concentra en las ocho localidades con más de 100,000 habitantes<sup>1</sup>, siendo esos grupos de localidades los que presentan decrecimiento de población con respecto al censo 2010, mientras que en las localidades entre 15,000 y 99,999 habitantes se observa incremento de población (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución de la población en la entidad, por tamaño de localidad 2020



<sup>1</sup> INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

En cuanto a la escolaridad, se incrementaron los años de estudio promedio de la población veracruzana de 15 años y más, pasando de 7.7 en 2010 a 8.7 en 2020; en el extremo marginal, Mixtla de Altamirano presenta una escolaridad promedio de 4.3 años.

De acuerdo al nuevo Censo Poblacional, Veracruz cuenta con 1'516,905 personas en situación de rezago educativo. Es segundo por población absoluta y cuarto por porcentaje, respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 1 y 2).

Figura 1. Rezago educativo nacional, por número de personas

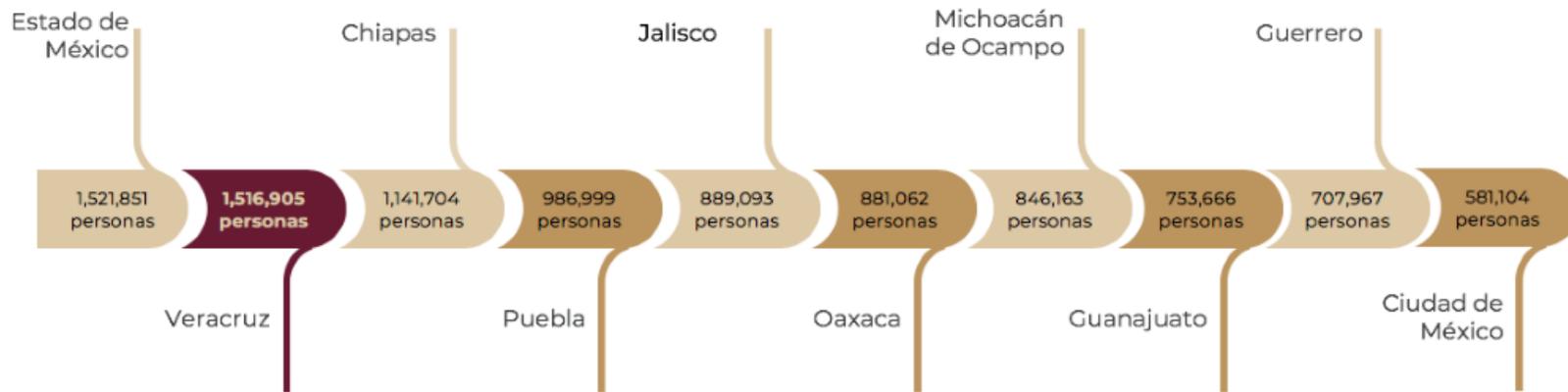
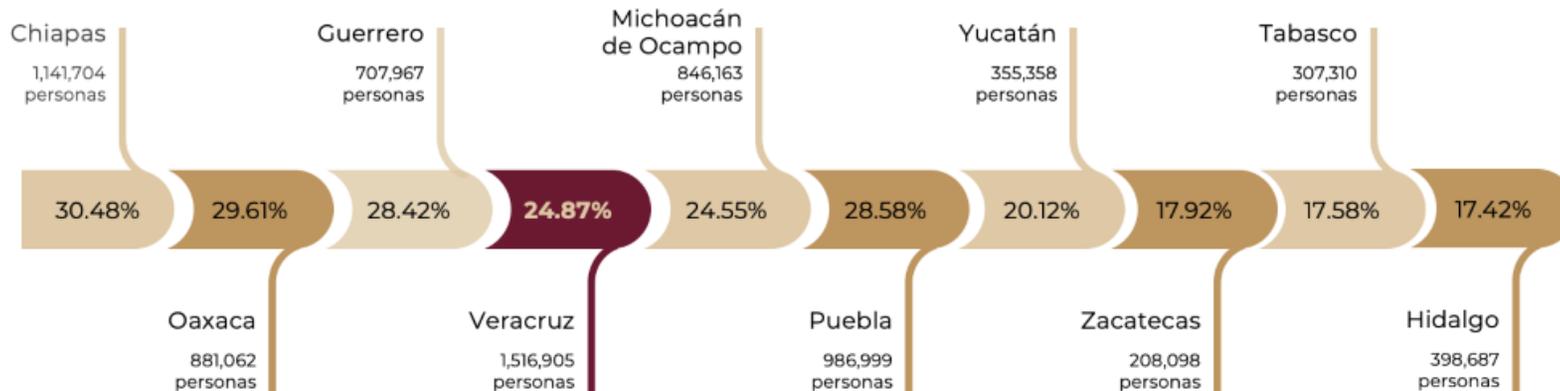


Figura 2. Rezago educativo nacional, por porcentaje



Respecto a la situación de analfabetismo, el Censo registra 517,798 mayores de 15 años que declararon no saber leer ni escribir un recado en Veracruz. Representa el mayor número de personas en esta condición del país y en el cuarto lugar porcentual, respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 3 y 4).

Figura 3. Analfabetismo nacional por número de personas

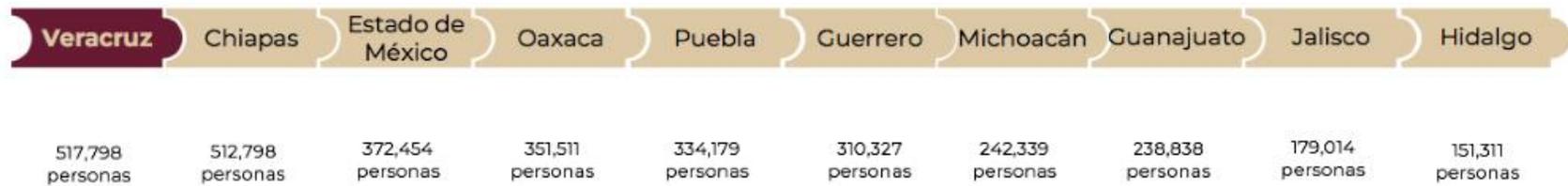
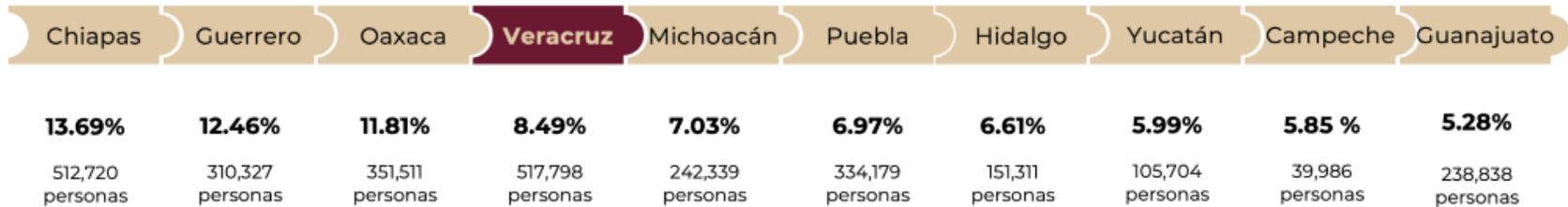


Figura 4. Analfabetismo nacional, por porcentaje



En lo referente a los habitantes que no concluyeron su educación primaria, 798,976 mayores de 15 años afirmaron estar en esta situación en Veracruz, ubicándose en la primera posición nacional en número absolutos y en el tercer lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 5 y 6).

Figura 5. Rezago nacional en educación primaria, por número de personas

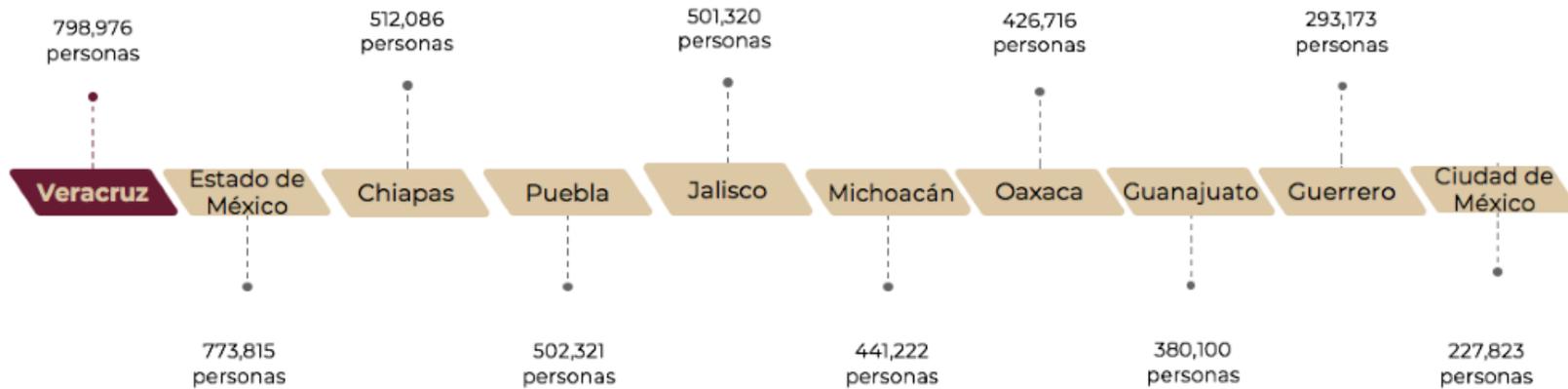
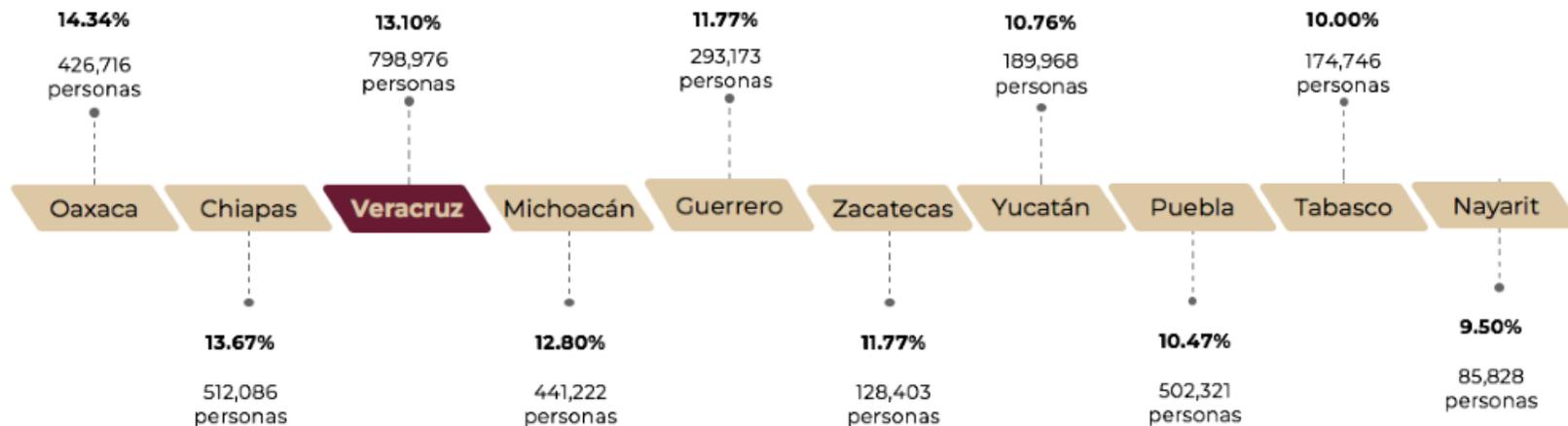


Figura 6. Rezago nacional en educación primaria, por porcentaje



Por lo que se refiere a educación secundaria, con 200,131 personas sin haber concluido este nivel educativo, la entidad veracruzana se ubica en el tercer lugar en números absolutos y en la decimosegunda posición considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 7 y 8).

Figura 7. Rezago nacional en educación secundaria por número de personas

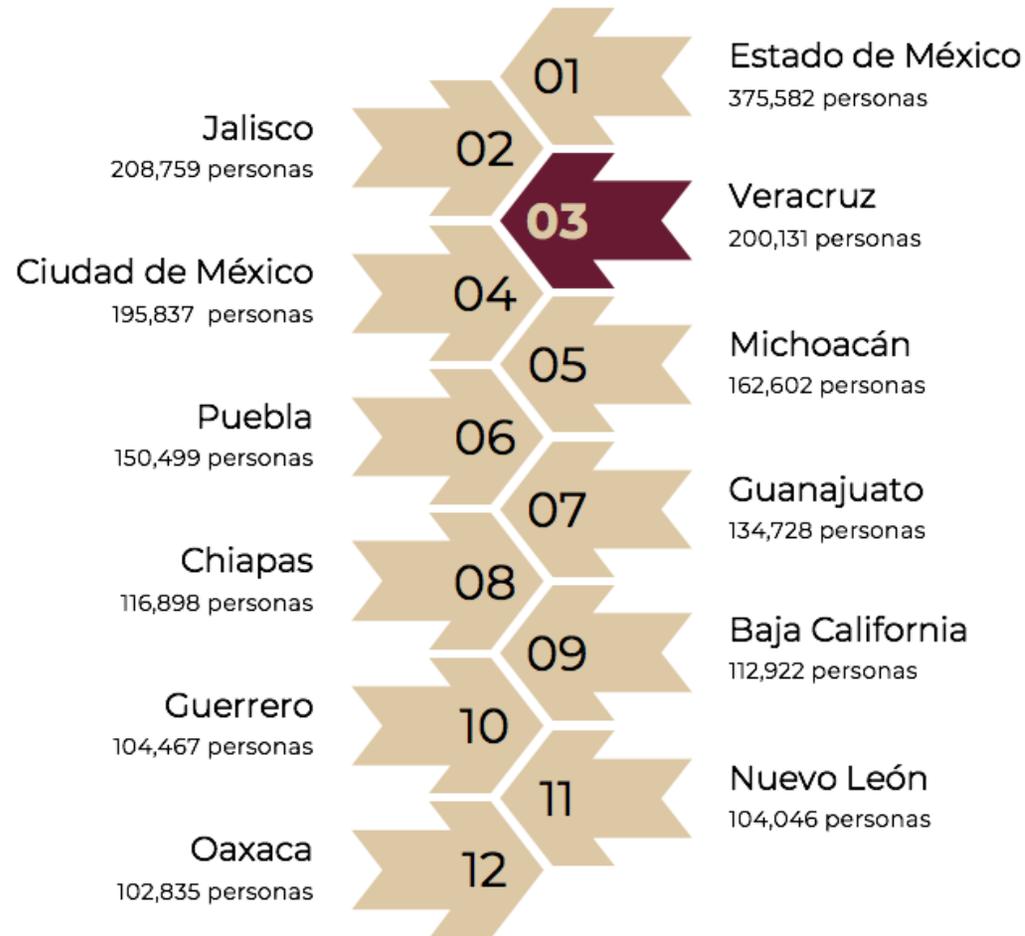
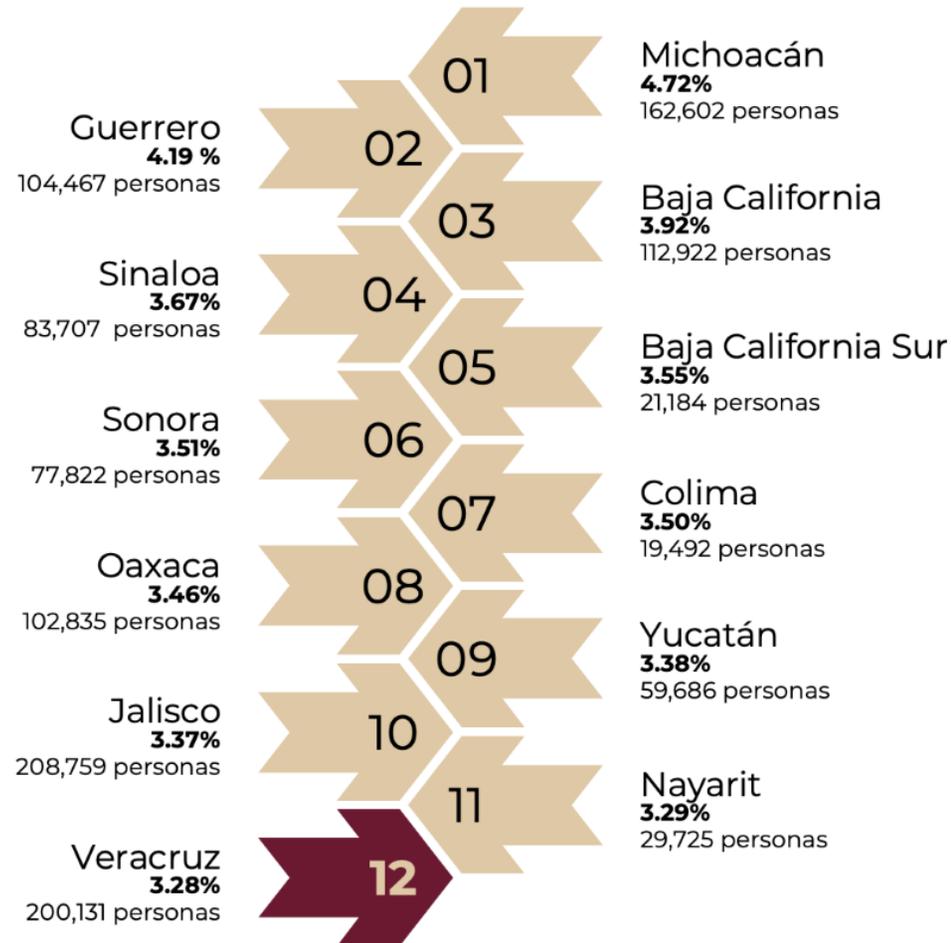


Figura 8. Rezago nacional en educación secundaria por porcentaje



## b) Analfabetismo y rezago educativo en el estado de Veracruz

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>2</sup> en un comparativo de los bienes entre el 2010 y 2018, encuentra un ligero descenso en el rezago educativo del estado. Muestra prácticamente que, Veracruz no había logrado disminuir significativamente su porcentaje de rezago educativo en ocho años, agravándose el fenómeno en el año 2014 (ver tabla 1).

Tabla 1. Rezago Educativo en Veracruz del 2010 al 2018<sup>3</sup>

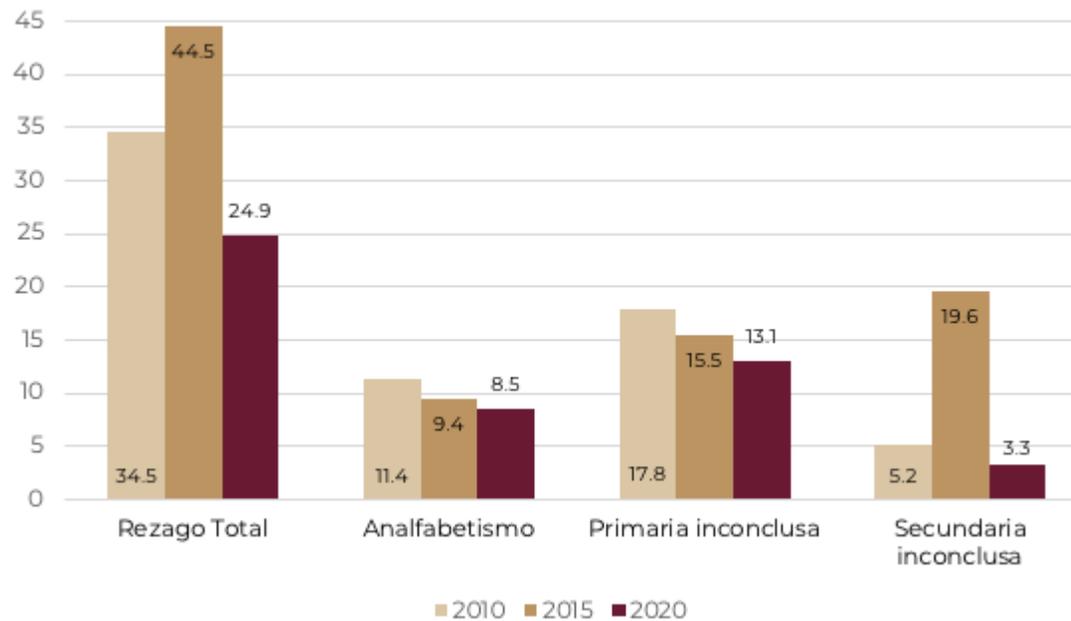
	Rezago educativo	
	Porcentaje	Miles de personas
2010	25.8	1,992.7
2012	25.8	2,027.0
2014	27.8	2,220.7
2016	25.7	2,087.3
2018	25	2,055.6

<sup>2</sup> El CONEVAL ha anunciado para el transcurso de 2021 la actualización de la información del rezago educativo en las entidades y en los municipios.

<sup>3</sup> Estimaciones del CONEVAL, con base en los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, MCS-ENIGH, 2010, 2012, 2014 y 2016 y el Modelo Estadístico 2016 para dar continuidad, MEC del MCS-ENIGH y medición de la pobreza en Veracruz 2018.

Por otra parte, al establecer una comparativa con los datos del Censo 2010, el rezago total disminuyó en 9.6% en 2020, lo que equivale a 352,197 habitantes menos en dicha situación. De manera específica, la tasa de analfabetismo pasó de 11.4% en 2010 a 8.5% en 2020; la población sin primaria terminada disminuyó en 4.7% y sin secundaria concluida 1.9%. Sobresale el dato de secundaria inconclusa en la Encuesta Intercensal 2015, como se observa en la siguiente comparativa (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Comparativa de rezago educativo entre 2010, 2015 y 2020



*Comparativo de rezago educativo en el estado de Veracruz 2010, 2015 y 2020<sup>4</sup>*

Puede ingresar al archivo en el siguiente [enlace](#), o bien escaneando el código QR que aparece debajo; ambos lo redireccionarán a un archivo de Excel, que le permitirá visualizar la situación de rezago a nivel de municipio y por Coordinación de Zona.

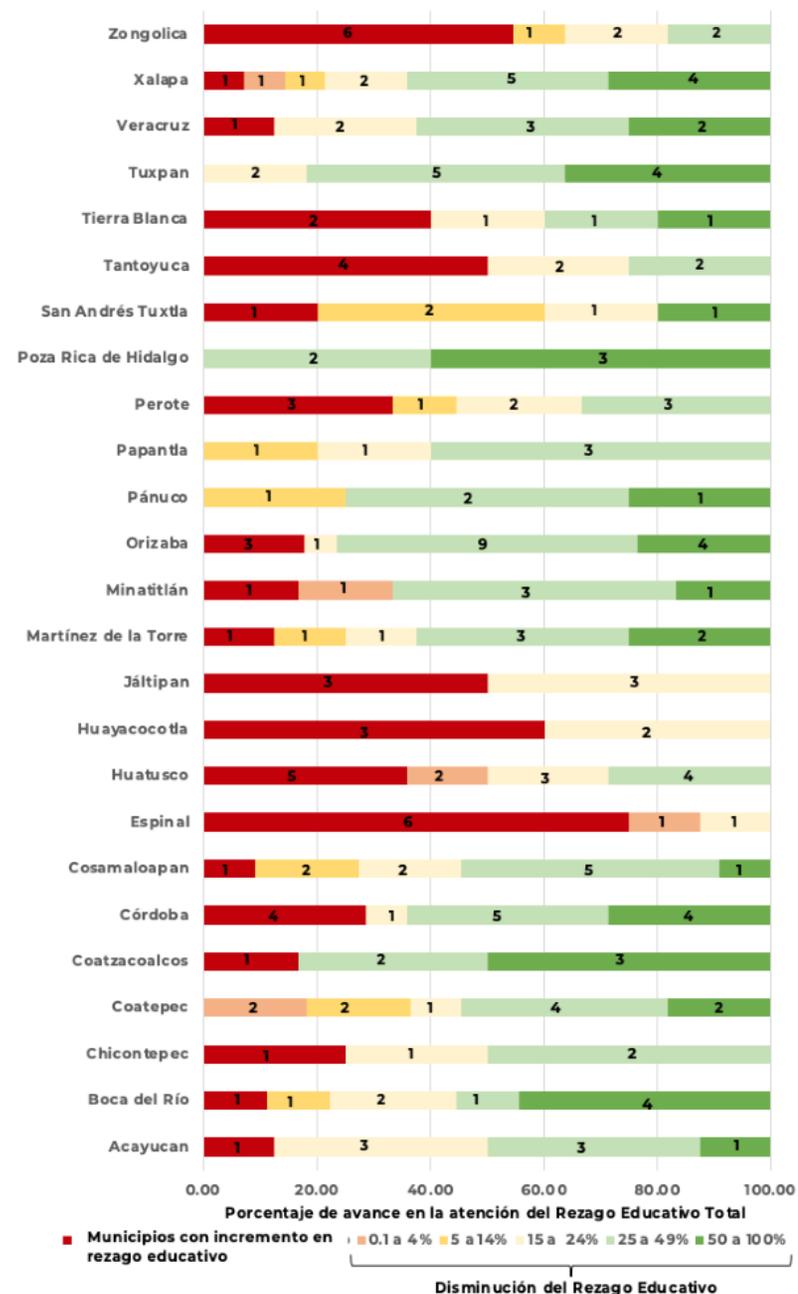


---

<sup>4</sup> INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

La disminución o aumento del rezago educativo regional se observa en la siguiente tabla, donde los municipios se agrupan según la organización geográfica del Instituto. Por ejemplo, se observa que ninguno de los municipios comprendidos en la Coordinación de Zona de Poza Rica presentó un incremento del rezago educativo entre los censos 2010 y 2020; por el contrario, la mayoría de los municipios comprendidos en la Coordinación de Zona de Espinal han incrementado su rezago educativo (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Municipios por Coordinación de Zona según avance del rezago educativo entre 2010 y 2020



El analfabetismo disminuyó en 59 municipios en más del 50%, entre los censos 2010 y 2020<sup>5</sup>, en un rango de 25 y 49%; en 39 municipios la disminución se encuentra entre uno y 24%, pero en 67 municipios se incrementó, llegando esta cifra hasta 559%, como es el caso de Zontecomatlán (pasó del 3.9% al 25.7%). Todos los municipios comprendidos en la CZ de Huayacocotla se encuentran en este último grupo.

Entre los censos 2010 y 2020, en 34 de los 212 municipios de la entidad veracruzana disminuyó el porcentaje de personas sin primaria concluida (más de un 50%); en 71 municipios la disminución de personas sin primaria concluida osciló entre 25 y 49%; en 56 municipios esta disminución se presentó entre el uno y 24% y en 51 municipios se incrementó el porcentaje de personas sin primaria concluida, llegando esta cifra hasta el 196%, como es el caso de Paso del Macho.

Analizando los mismos datos de los censos 2010 y 2020, el porcentaje de personas sin secundaria concluida disminuyó en más de un 50%, en 31 municipios; en 124 municipios disminuyó entre un 25 y un 49%; en 44 municipios entre el uno y el 24% y en 13 se incrementó, llegando esta cifra hasta 37.76% como es el caso de Isla.

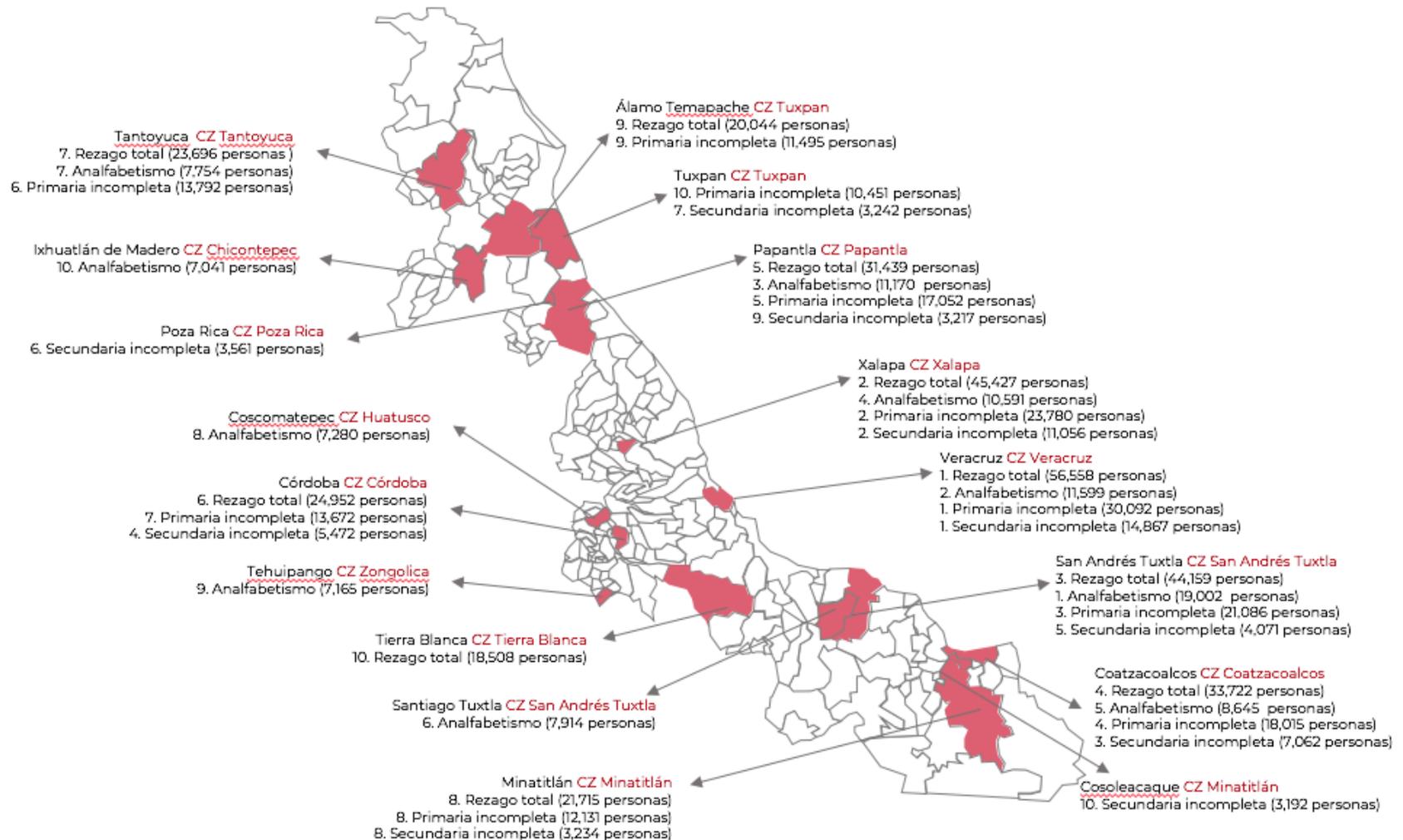
El análisis específico del rezago educativo al interior de la entidad veracruzana, de acuerdo a los valores reflejados en el Censo 2020, muestra que:

- Veracruz puerto, Xalapa, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos y Papantla se encuentran en los primeros cinco municipios con alto rezago educativo por población absoluta;
- Los mismos cinco municipios presentan la mayor cantidad de personas en situación de analfabetismo y sin primaria concluida;
- El mayor número de población adulta con secundaria inconclusa se encuentran en Veracruz puerto, Xalapa, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos y Córdoba; y
- Cabe destacar que, en las Coordinaciones de Zona de Minatitlán, San Andrés Tuxtla y Tuxpan se identifican más de un municipio con altos índices en algún tipo de rezago (ver mapa crítico 1).

---

<sup>5</sup> INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Mapa crítico 1. Municipios con mayor número de personas en rezago total, analfabetismo, primaria o secundaria inconclusa.



En 150 de los 212 municipios el porcentaje de población analfabeta es mayor a la media estatal, presentándose una diferencia negativa de hasta 32.9 %, a partir del promedio 8.5%, para el caso de Mixtla de Altamirano (ver gráfica 4 y tabla 2).

Gráfica 4. Posición de los municipios según porcentaje de analfabetismo, respecto a la media estatal

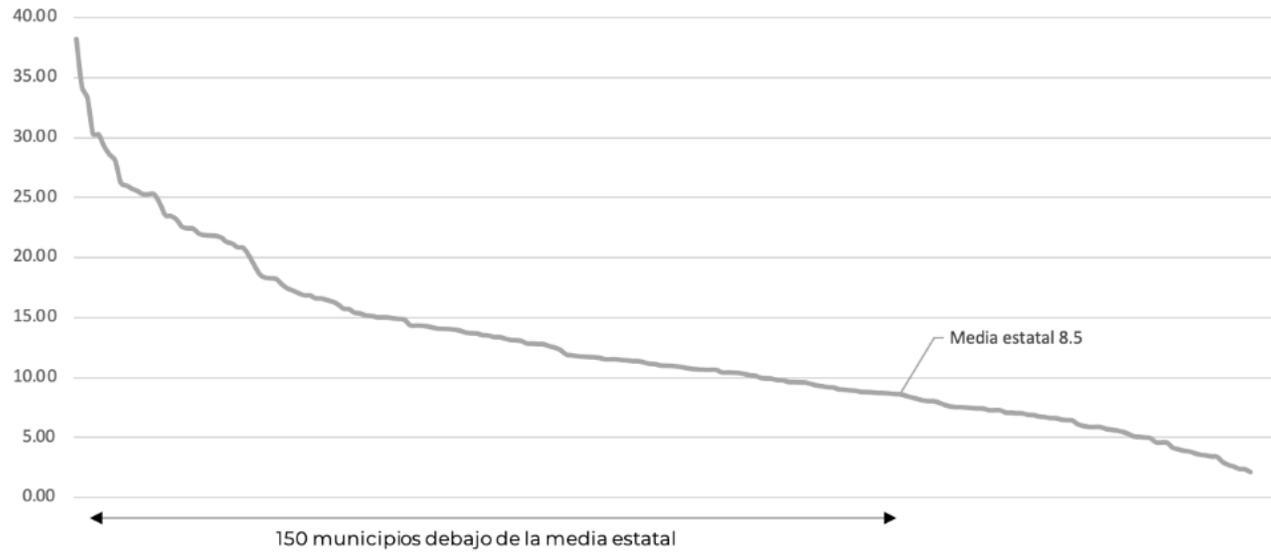


Tabla 2. Municipios con mayor porcentaje de analfabetas

Coordinación de Zona	Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	Porcentaje analfabetismo
Zongolica	Mixtla de Altamirano	7,996	3,310	41.40
Zongolica	Tehuipango	18,760	7,165	38.19
Huayacocotla	Ilamatlán	9,253	3,170	34.26
Huayacocotla	Texcatepec	7,149	2,378	33.26
Jáltipan	Soteapan	23,234	7,041	30.30
Zongolica	Astacinga	4,383	1,326	30.25
Coatepec	Ayahualulco	17,313	5,063	29.24
Espinal	Filomeno Mata	11,896	3,397	28.56
Espinal	Mecatlán	8,553	2,398	28.04
Zongolica	Atlahuilco	7,899	2,070	26.21

Al considerar los datos del Censo 2020, puede observarse que el porcentaje de analfabetas hombres es mayor en 2.48% que el de las mujeres; en lo referente a primaria inconclusa las diferencias entre sexo son mínimas, pero en el caso de secundaria inconclusa el dato es opuesto al de analfabetismo, ya que hay 1.19% más mujeres en esta condición (ver tabla 3).

Tabla 3. Comparativo por sexo del Rezago Educativo 2020 en Veracruz

	<b>Analfabetismo</b>	<b>Sin primaria</b>	<b>Sin secundaria</b>
	<b>7.18</b>	<b>13.21</b>	<b>3.67</b>
	<b>9.66</b>	<b>13.0</b>	<b>2.93</b>



### C) Población objetivo para la planeación

De acuerdo a las *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2021*<sup>6</sup>, la población objetivo se encuentra conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, la población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria;
- Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales; y,
- Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular.

El Programa Estratégico Institucional del IVEA 2019-2024 establece que el Instituto atenderá a los sectores con rezago educativo que requieran esta atención, focalizando sus necesidades particulares y que, además, contribuirá en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, por lo que a continuación se describe las características principales de grupos en estas condiciones a quienes el Instituto ha de dirigir sus esfuerzos de atención.

#### *Población indígena y afrodescendientes o afrodescendientes*

En el estado de Veracruz se reconocen 46 municipios cuya población mayoritariamente se asume indígena, aunque solo hablen español<sup>7</sup>:

---

<sup>6</sup> SEP (2021). Acuerdo número 06/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2021. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5614145&fecha=23/03/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614145&fecha=23/03/2021)

<sup>7</sup> El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas emplea una tipología para analizar la distribución de la población indígena en el territorio nacional, enfatizando el tipo A con 70% y más de personas indígenas y tipo B con porcentaje de habitantes indígenas ubicados entre el 40 y 69.9%.

- 34 municipios cuentan con población indígena de 70 por ciento o más y 12 con poblaciones de 40 a 69.9 por ciento de habitantes que se declaran indígenas;
- 29 tienen como lengua principal el Náhuatl;
- 10 cuentan con 80% o más habitantes de 3 años y más que hablan lengua indígena. Entre estos municipios, Tehuipango es el que presenta mayor cantidad de hablantes de lengua indígena, con un 90% de su población<sup>8</sup>.

De acuerdo al Censo de 2020<sup>9</sup> hubo una disminución en el porcentaje de población de tres años y más hablante de lengua indígena, pasando de 9.3 % en 2010 a 8.6 % en 2020, posicionando a Veracruz en décimo lugar. Asimismo, es preciso referir que el 72.5 % de esta población habita en localidades de menos de 2,500 habitantes.

Por otra parte, en Veracruz habitan 215,435 personas que se reconocen como población afroamericana o afrodescendiente, representando el 2.7 % de la población total. Los municipios de Tamiahua, Yanga y Aquila son los que muestran una presencia de este sector poblaciones mayor al 20% del total de sus habitantes.

### *Zonas de atención prioritaria*

En Veracruz existen 144 municipios que por su condición de pobreza se clasifican como Zonas de Atención Prioritaria Rurales, en los cuales se puede identificar que el grado de marginación de 57 municipios es alto y en 16 muy alto; asimismo, 46 de ellos cuentan con población indígena de 40% o más<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Secretaría del Bienestar (2019). Catálogo de municipios indígenas A y B 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/catalogo-de-municipios-indigenas-a-y-b-2020>

<sup>9</sup> INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

<sup>10</sup> Secretaría de Bienestar (2020). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS\\_PRIORITARIAS\\_2021.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf)

Tabla 4. Municipios ZAP con población mayor al 50% en pobreza extrema

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN 2015	% DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	CATEGORÍA INDÍGENA	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA INDÍGENA
Tehuipango	Muy alto	69.82	A	Municipios indígenas
Filomeno Mata	Muy alto	67.97	A	Municipios indígenas
Mecatlán	Muy alto	64.30	A	Municipios indígenas
Mixtla de Altamirano	Muy alto	61.47	A	Municipios indígenas
Astacinga	Muy alto	60.69	A	Municipios indígenas
Soledad Atzompa	Muy alto	59.42	A	Municipios indígenas
Coahuatlán	Muy alto	57.07	A	Municipios indígenas
Texcatepec	Muy alto	56.83	A	Municipios indígenas
Chumatlán	Muy alto	56.43	A	Municipios indígenas
Ilamatlán	Muy alto	54.95	A	Municipios indígenas
Mecayapan	Alto	54.38	A	Municipios indígenas
Calchahualco	Alto	51.89	E	Presencia indígena dispersa
Soteapan	Muy alto	51.08	A	Municipios indígenas

#### *Municipios en situación de pobreza y pobreza extrema*

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) identifica en el estado de Veracruz municipios con población en situación de pobreza y pobreza extrema. Este organismo considera situación de pobreza cuando las personas tienen al menos una carencia social, de las seis carencias sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. De acuerdo

a esto, se muestra en la tabla 5 los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza y en la tabla 6 aquellos con mayor cantidad de personas en pobreza<sup>11</sup>.

Tabla 5. Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza

Municipios	Porcentaje de población en pobreza
Tehuipango	96.5
Filomeno Mata	96.1
Astacinga	96.1
Calcahualco	95.3
Mixtla de Altamirano	92.3

Tabla 6. Municipios con mayor cantidad de personas en pobreza

Municipios	Porcentaje de población en pobreza
Veracruz	194,584
Xalapa	169,722
Coatzacoalcos	123,682
Papantla	116,536
San Andrés Tuxtla	113,758

Para el CONEVAL la pobreza extrema se presenta en población que tienen tres o más carencias sociales de las seis posibles y no tienen un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. En la tabla 7 se identifican aquellos municipios con mayor porcentaje, mientras que en la tabla 8 se encuentran los que tienen mayor cantidad de veracruzanos en pobreza extrema<sup>10</sup>. Tehuipango destaca como el municipio con el mayor porcentaje de personas tanto en situación de pobreza, como de pobreza extrema.

<sup>11</sup> CONEVAL (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Veracruz.

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Veracruz\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Veracruz_2020.pdf)

Tabla 7. Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema

Municipios	Porcentaje de población en pobreza extrema
Tehuipango	85.8
Filomeno Mata	75.3
Mecatlán	71.5
Mixtla de Altamirano	71.4
Astacinga	68.9

Tabla 8. Municipios con mayor cantidad de personas en pobreza extrema

Municipios	Porcentaje de población en pobreza extrema
San Andrés Tuxtla	37,383
Papantla	31,912
Tantoyuca	30,101
Veracruz	20,934
Álamo Temapache	20,306

### *Transversalidad de género y prevención de la violencia hacia la mujer*

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que “la transversalidad de género es la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación y de oportunidades a las políticas públicas entre las personas que conviven en una sociedad, a fin de considerar las desigualdades existentes y se garantice la equidad de acceso a los recursos. Esta premisa se convierte en un importante punto de atención para las acciones del Instituto”.

Un diagnóstico elaborado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres sobre casos de violencia entre 2016 y 2018 señala que 7,615 mujeres reportaron un total de 7,653 eventos, de las cuales 352 no contaban con escolaridad y 1587 sólo con estudios de primaria<sup>12</sup>. Diversos estudios documentas que, desde 2020, la violencia se ha visto agravada por la contingencia sanitaria por COVID-19, debido a tres aspectos: el confinamiento domiciliario, la crisis económica

<sup>12</sup> Casados G., E. y Gómez. A. M. (2018). Diagnóstico sobre la Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz. Disponible en: <http://www.ivermujeres.gob.mx/2019/03/22/diagnostico/>

derivada de la suspensión de actividades no esenciales y los padecimientos provocados en miles de familias del país por el coronavirus<sup>13</sup>.

### *Embarazos adolescentes*

De los nacimientos en el estado de Veracruz en 2017, el 20% correspondió a mujeres menores de 20 años y el 0.73% de los casos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. En la entidad incrementó la prevalencia anticonceptiva en adolescentes entre 2014 y 2018; pese a esta mejora se observó que 4 de cada diez adolescentes no usan método alguno<sup>14</sup>.

### *Población económicamente activa y ocupada y jornaleros agrícolas*

Del total de las personas que habitan en el estado de Veracruz, el 46.84% corresponde a la población de 12 años y más económicamente activa y ocupada; de estos, el 6.06% carece de escolaridad, y el 3.59% tienen la secundaria incompleta<sup>15</sup>.

El jornalero agrícola es la persona que percibe un salario por su fuerza de trabajo, en una actividad propia del campo dentro de un proceso productivo; junto con su familia, se caracterizan por vivir con bajos salarios, incertidumbre jurídica, trabajo informal, prolongados periodos sin empleo, condiciones de pobreza y pocas oportunidades de educación. Veracruz se ubica como el estado con mayor presencia de jornaleros agrícolas, con un 12.6% del total nacional<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> Casados G., E. (2021). Violencia doméstica en Veracruz. ¿Pandemia silente? Revista UVserva, año 5, número 10. Disponible en: <https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2721/4608>

<sup>14</sup> IPAS México (2020). Información básica del estado de Veracruz. Salud reproductiva. Disponible en: <https://www.ipasmexico.org/pdf/lpasMx-2020-Veracruz.pdf>

<sup>15</sup> INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

<sup>16</sup> Cámara de Diputados- CEDRSSA (2019). Reporte. Jornaleros en México. Disponible en: [http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/21Jornaleros\\_agricolas.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/21Jornaleros_agricolas.pdf)

### *Migrantes, personas privadas de su libertad y niños en situación de calle*

En 2018 emigraron 39,818 veracruzanos a Estados Unidos, conforme a las matrículas consulares; de estos, 14,319 fueron mujeres y 25,499 hombres, encontrándose un alto porcentaje de personas sin escolaridad o con bajos niveles educativos<sup>17</sup>.

Referente a la población privada de la libertad en centros penitenciarios y centros especializados de internamiento para adolescentes, en el estado de Veracruz se identifican 5,981 internos, 94% son hombres y 6% mujeres; en particular, se identifican al menos 466 sin ningún estudio<sup>18</sup>.

El Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y en Situación de Calle, MATRACA A.C. estima que, en Veracruz en 2015, por lo menos 8 mil menores se encontraban en esta condición, de los cuales 5 mil realizaban alguna actividad económica. Sin embargo, los datos respecto a la incidencia de este fenómeno son contradictorios y de poca fiabilidad, pues dada la condición ilegal del trabajo en menores de edad, suelen mantenerse escondidos; además, muchos lo hacen sólo por temporadas o cambian constantemente de ciudad, lo que dificulta su cálculo y ubicación<sup>19</sup>.

### *Población con discapacidad para ver, aun usando lentes*

El 2.61% de la población total de la entidad presenta cierta discapacidad para ver, aun usando lentes. De este porcentaje, la mayor cantidad de población con esta discapacidad se encuentra ubicada en los municipios de Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica y Papantla.

---

<sup>17</sup> Fundación BBVA-CONAPO (2020) Anuario de migración y remesas de México 2020. Disponible en: <https://www.bbva-research.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2020/>

<sup>18</sup> INEGI (2020). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020. Tabulados básicos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/#Tabulados>

<sup>19</sup> MATRACA (2015). Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y en Situación de Calle. Disponible en: <https://www.matraca.org.mx/>

Municipios con bajos niveles de analfabetismo

Tabla 9. Municipios con menor población absoluta en situación de analfabetismo

Municipio	Coordinación de Zona IVEA	Pob. total <sup>20</sup>	Pob. de 15 años y más	Analfabeta		ZAP urbana o rural <sup>21</sup>	Categoría indígena	Pob. que se considera afroamericana o afrodescendiente <sup>19</sup>		Pob. de 5 años y más que habla lengua indígena <sup>19</sup>	
				Total	%			Total	%	Total	%
Landero y Coss	Xalapa	1,543	1,188	84	7.07	U		2	0.13	20	1.30
Tlacotepec de Mejía	Huatusco	4,284	3,156	209	6.62	U		101	2.36	30	0.70
Acatlán	Xalapa	3,441	2,477	215	8.68	U		157	4.56	12	0.35
Apazapan	Coatepec	4,709	3,663	238	6.50	U		104	2.21	4	0.08
Tuxtilla	Cosamaloapan	2,258	1,777	247	13.90	U		14	0.62	3	0.13
Miahuatlán	Xalapa	4,841	3,383	257	7.60	U/R	Presencia indígena dispersa	51	1.05	5	0.10
Sochiapa	Huatusco	3,925	2,768	262	9.47	U/R	Presencia indígena dispersa	84	2.14	12	0.31
Coetzala	Córdoba	2,355	1,759	264	15.01	U/R	Municipio indígena	23	0.98	755	32.06
Huiloapan de Cuauhtémoc	Orizaba	7,293	5,531	274	4.95	U		215	2.95	182	2.50
Aguila	Orizaba	1,978	1,275	278	21.80	U/R	Presencia indígena dispersa	455	23.00	38	1.92
Las Minas	Perote	2,934	1,960	330	16.84	U/R	Presencia indígena dispersa	2	0.07	6	0.20
Magdalena	Zongolica	3,299	2,236	331	14.80	U/R	Municipio indígena	12	0.36	2,433	73.75
San Andrés Tenejapan	Orizaba	3,134	2,224	332	14.93	U/R	Municipio indígena	37	1.18	2,155	68.76
Naranja	Córdoba	4,614	3,340	344	10.30	U/R	Presencia indígena dispersa	401	8.69	379	8.21
Rafael Lucio	Xalapa	8,343	6,062	357	5.89	U		397	4.76	15	0.18
Tlacojalpan	Cosamaloapan	4,489	3,373	380	11.27	U/R	Presencia indígena dispersa	58	1.29	73	1.63
Tomatlán	Huatusco	7,197	5,457	383	7.02	U	Presencia indígena dispersa	595	8.27	17	0.24
Otatitlán	Cosamaloapan	5,651	4,255	416	9.78	U/R	Presencia indígena dispersa	307	5.43	122	2.16
Jalcomulco	Coatepec	5,054	4,055	474	11.69	U/R	Presencia indígena dispersa	181	3.58	23	0.46
Tenochtitlán	Martínez de la Torre	5,040	3,566	488	13.68	U/R	Presencia indígena dispersa	33	0.65	10	0.20
Tlilapan	Orizaba	5,548	3,930	497	12.65	U/R	Municipio indígena	244	4.40	1,646	29.67

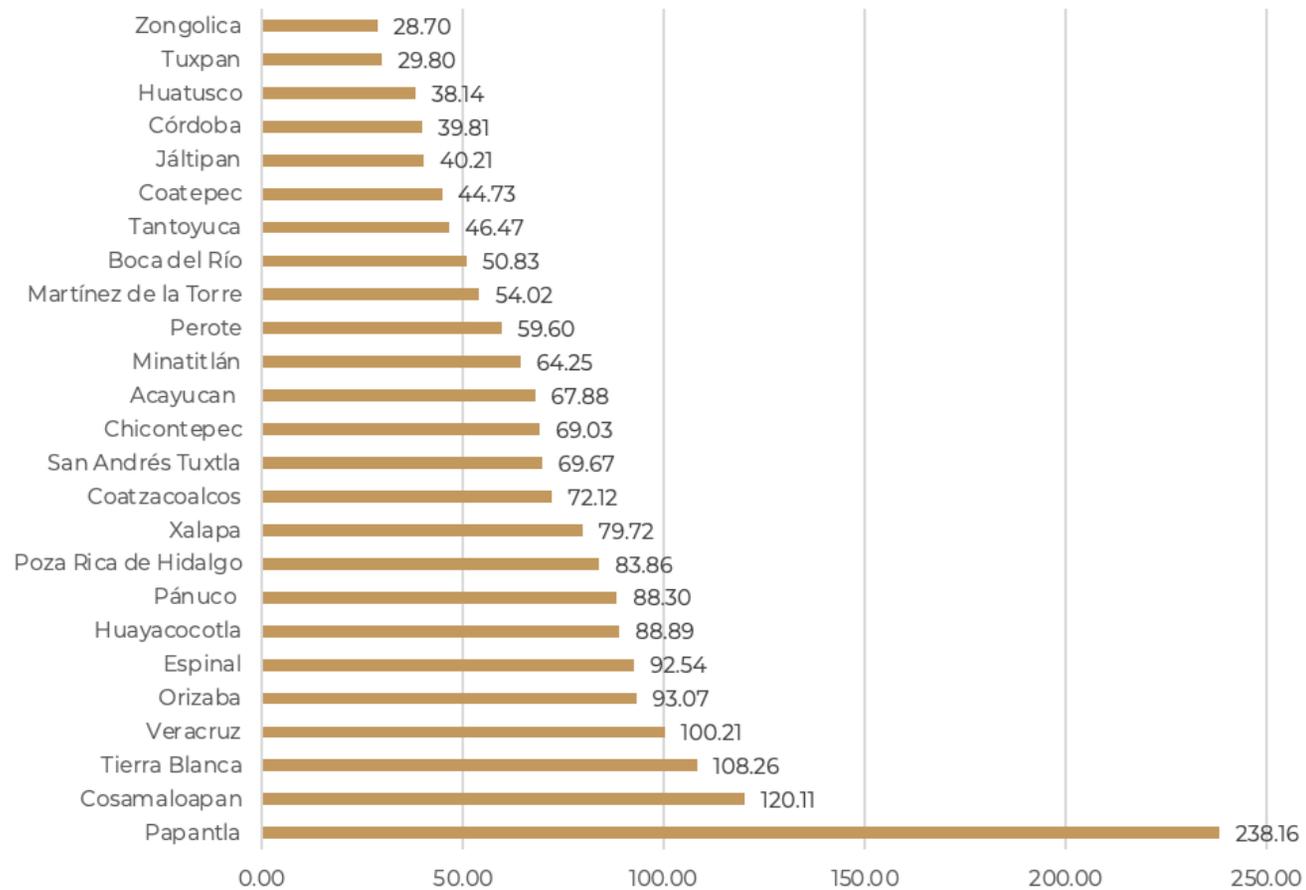
<sup>20</sup> INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

<sup>21</sup> Secretaría de Bienestar (2020). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5606273&fecha=30/11/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606273&fecha=30/11/2020)

### d) Resultados del IVEA en la atención del analfabetismo y rezago educativo del estado de Veracruz en 2020

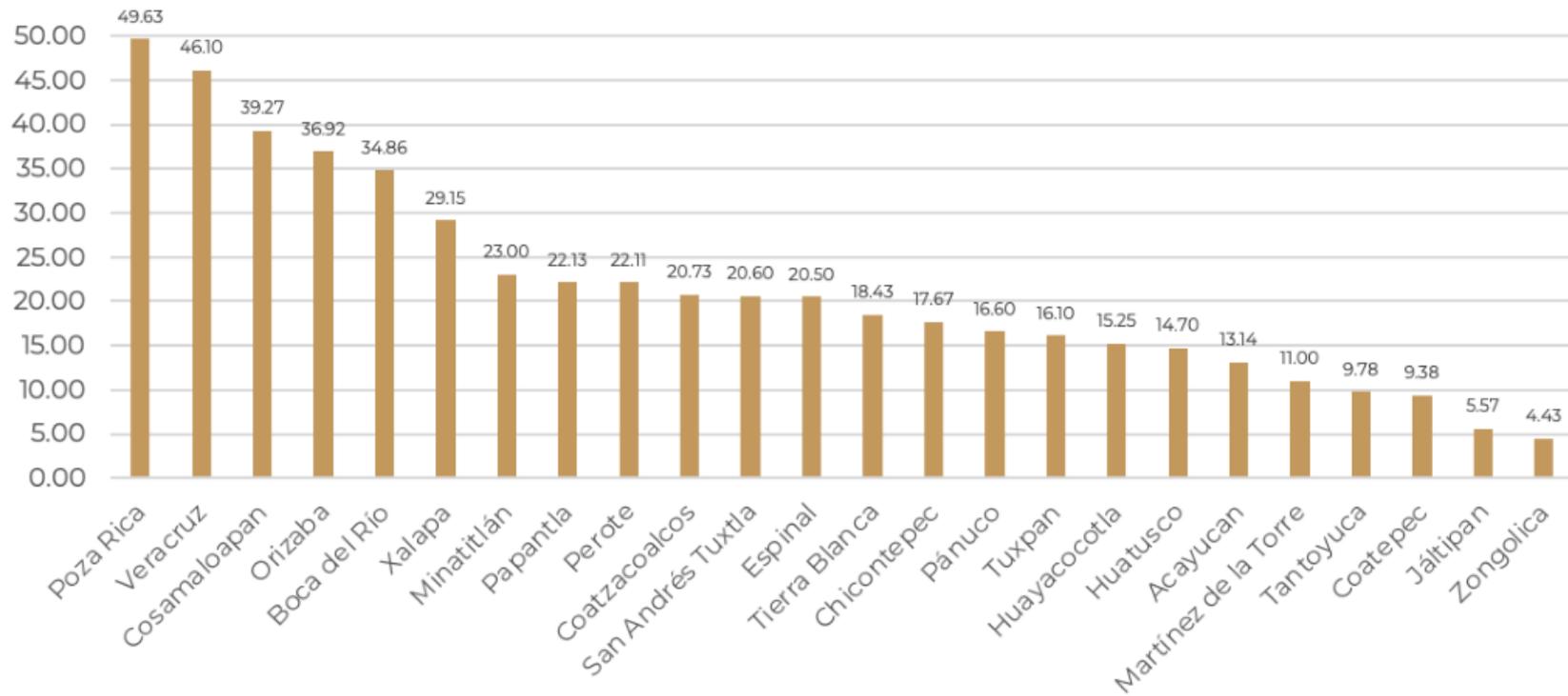
Al hacer un análisis de los avances en el cumplimiento de metas para conclusión de nivel por rezago total de cada una de las Coordinaciones de Zona, se puede observar que Veracruz, Tierra Blanca, Cosamaloapan y Papantla tuvieron un sobrecumplimiento, mientras que el resto no lograron las metas establecidas para 2020 (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de cumplimiento de metas en conclusiones por nivel de Rezago total



Es de resaltar que al hacer un comparativo de la atención brindada por las figuras educativas respecto a los usuarios que concluyeron alguno de los niveles atendidos, puede observarse que hay figuras educativas que lograron hasta 117 usuarios concluyeran algún nivel educativo, mientras que otros solo uno; estableciendo un promedio de los UCN que atendieron cada figura por Coordinación de Zona, puede observarse que en Poza Rica se tiene un mayor logro, mientras que la Coordinación de Zongolica es la que presenta un menor promedio (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Promedio de UCN por figura educativa en cada Coordinación de Zona



## e) Balance de las acciones realizadas en 2020 por el IVEA

En el Programa Anual de Trabajo 2020 del IVEA se establecieron las labores atendidas por las áreas específicas del Instituto y cuyos resultados se exponen a continuación.

### *Servicios Educativos*

- Se hizo una distribución de figuras fijas para tener una cobertura en los 212 municipios del estado de Veracruz. Si bien, la operación regular en cada municipio se interrumpió debido al inicio de la contingencia sanitaria por el virus SARS-Cov2, se implementaron acciones para el estudio del territorio y de las microrregiones a distancia, por lo que se conformaron 271 planes de trabajo para crear propuestas en aquellas localidades donde no se ha iniciado la atención educativa;
- Se desarrollaron acciones para la atención de personas con discapacidad: se recuperaron 22 módulos en Braille que permitieron tener el nivel inicial e intermedio completo para dos Coordinaciones de Zona; se inició la coordinación interinstitucional con la Oficina de Programa de Gobierno del Estado de Veracruz, en conjunto con la UPV y la organización de la sociedad civil DIES, para desarrollar el proyecto de “Mediadores de lengua de señas mexicana para facilitar la lectoescritura en personas sordas no escolarizadas”, con el que se busca apoyar los procesos de adquisición de la lengua de señas mexicana en educandos sordos y avanzar hacia una alfabetización del español como segunda lengua; se inició un proceso de recuperación de información sobre los asesores que atienden algún educando con discapacidad;
- Se desarrollaron al inicio de la contingencia sanitaria procesos autoformativos de las figuras, quienes estudiaron cursos en línea, así como módulos de mayor reprobación; en la jornada de aplicación de exámenes en línea, permitió generar procesos de reforzamiento en temas de mayor dificultad para los educandos programados como pre-UCN, así como para aquellos que habían reprobado algún examen. Lo anterior, incidió en la mejora de los conocimientos y a su vez, en la acreditación de los exámenes;
- Se impulsó la estrategia “Viralicemos la lectura” para favorecer las competencias y el gusto por la lectura y la escritura. Éstas estuvieron diseñadas para que participara toda la comunidad del IVEA, donde se registró en cada uno de los 20 retos la colaboración de las figuras solidarias y personal de las Coordinaciones de Zona, así

como también de educandos en diversas lenguas. Al cierre del año se realizaron 1,573 materiales audiovisuales en español y 56 en lengua indígena, dando un total de 1,629;

- Se diseñaron estrategias para el fortalecimiento del MIB, entre ellas, la vinculación de figuras hablantes de lengua indígena, egresados de la Universidad Veracruzana Intercultural, cuyo perfil fuera afín a la tarea educativa para asegurar el fortalecimiento de los procesos lingüísticos de la región, con un enfoque intercultural;
- Se realizó el evento de: “Celebración del día internacional de la lengua materna”, como parte de las acciones del fortalecimiento del enfoque intercultural y difusión de las mismas, en la explanada de las instalaciones del IVEA el 21 de febrero del 2020;
- Se diseñó un proyecto estratégico piloto para el impulso del modelo de atención MIB a nivel estatal, de acuerdo a las necesidades de las diferentes lenguas y regiones indígenas de la entidad Veracruzana, en 3 fases: 1) textos para la alfabetización en casa, 2) grabación de materiales para radio, y 3) antologías en lenguas indígenas. Fue realizado por los formadores bilingües de las diversas CZ, con el acompañamiento pedagógico del personal de la SSE;
- Se impulsaron acciones de autoformación y autoestudio de figuras educativas y operativas con diversos materiales del MEVyT y cursos en línea, conforme a sus necesidades de aprendizaje, a partir de marzo:

Cantidad de asesores y figuras que estudiaron algún módulo o curso en las Coordinaciones de Zona

<b>Autoformación y estudio de módulos a distancia (marzo a diciembre de 2020)</b>						
<b>Asesores</b>	<b>Formadores de zona hispanohablante</b>	<b>Formadores de zona MIB</b>	<b>Técnicos Docentes</b>	<b>Enlaces regionales</b>	<b>Organizadores de Servicios Educativos</b>	<b>Total</b>
188	54	18	63	142	16	<b>481</b>

- Se llevaron a cabo diversos eventos de formación a distancia, dependientes de las condiciones de conexión y comunicación de los lugares de residencia de las figuras. Considerando ambas modalidades -autoformación y a distancia-. Se alcanzaron los siguientes logros<sup>22</sup> respecto a las metas establecidas para 2020:

## Formación de asesores

Periodo	Meta	Logros
1er semestre	3,150	1,173
2do semestre	3,150	706
Reuniones de balance	6,300	106
<b>Total</b>	<b>12,600</b>	<b>1,985</b>

## Formación de figuras educativas de gratificación fija

Periodo	Meta	Logros
1er semestre	135	302
2do semestre	135	373
Reuniones de balance	810	4
<b>Total</b>	<b>1,080</b>	<b>679</b>

Se realizaron dos jornadas de Formación Básica, que destacan entre las acciones de formación a distancia. Incluyeron actividades sincrónicas o asincrónicas, a partir de la adecuación de los contenidos proporcionados por el INEA en su modalidad presencial. La primera jornada tuvo una duración de una semana, a lo largo de un periodo del 5 de octubre y al 23 de noviembre de 2020; fue brindada a los responsables de la formación en las 25 coordinaciones de zona, en su mayoría, formadores de zona hispanohablante, además para algunos enlaces regionales y técnicos docentes. A continuación, se detalla la cantidad de figuras formadas:

<sup>22</sup> Debido a las circunstancias señaladas, los logros en formación se dieron de manera distinta a la planeación, en el Programa Anual Estatal de Formación (PAEF).

Cantidad de formadores que recibieron Formación Básica a distancia por parte de los tutores de la SSE

Tipo de formación	Formación Básica 1				Formación Básica 2				Formación Básica 3				Total 201
	Formadores de zona HH	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	FZ MIB	Formadores de zona HH	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	FZ MIB	Formadores de zona HH	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	FZ MIB	
Figura	Formadores de zona HH	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	FZ MIB	Formadores de zona HH	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	FZ MIB	Formadores de zona HH	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	FZ MIB	
Cantidad personas formadas	65	8	4	1	63	5	3	1	47	1	2	1	
Total por tipo de formación	<b>78</b>				<b>72</b>				<b>51</b>				

- La segunda jornada de formación, dirigida a asesores y otras figuras educativas de las coordinaciones de zona, se extendió del 30 de noviembre al 17 de diciembre de 2020 y comprendió solamente las Formaciones Básicas I y II. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de personas formadas por Coordinación de Zona y por rol:



## Cantidad de asesores y otras figuras que recibieron Formación Básica a distancia

No CZ	Coordinación de Zona	Formación Básica 1				Formación Básica 2				Totales por CZ
		Asesores	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	Otro rol (OSE, FZ MIB o AT) <sup>23</sup>	Asesores	Técnicos Docentes	Enlaces regionales	Otro rol (OSE, FZ MIB o AT) <sup>22</sup>	
1	Tantoyuca	10	0	4	1	10	0	4	0	<b>29</b>
3	Chicontepec	9	2	2	0	0	0	0	0	<b>13</b>
4	Tuxpan	13	0	7	1	11	0	7	1	<b>40</b>
5	Poza Rica de Hidalgo	25	0	5	0	21	0	5	0	<b>56</b>
6	Papantla	10	3	2	0	7	1	1	0	<b>24</b>
7	Espinal	12	0	0	0	8	0	0	0	<b>20</b>
8	Martínez de la Torre	10	1	3	1	1	0	3	1	<b>20</b>
9	Perote	18	0	0	0	14	0	0	0	<b>32</b>
10	Xalapa	24	0	3	1	23	0	3	1	<b>55</b>
11	Coatepec	19	0	0	0	13	0	0	0	<b>32</b>
12	Huatusco	11	0	8	0	11	0	8	0	<b>38</b>
13	Orizaba	22	4	10	2	13	0	8	1	<b>60</b>
14	Córdoba	27	3	4	2	23	1	4	2	<b>66</b>
15	Zongolica	1	0	6	5	1	0	6	5	<b>24</b>
16	Veracruz	32	0	4	0	20	0	4	0	<b>60</b>
17	Boca del Río	8	2	2	0	5	2	2	0	<b>21</b>
18	Tierra Blanca	9	0	0	0	7	0	0	0	<b>16</b>
19	Cosamaloapan	23	3	5	0	20	3	4	0	<b>58</b>
20	San Andrés Tuxtla	11	1	4	0	8	0	2	0	<b>26</b>
21	Acayucan	3	0	4	0	3	0	3	0	<b>13</b>
22	Minatitlán	12	0	2	1	10	0	1	0	<b>26</b>
23	Coatzacoalcos	23	0	1	0	20	0	1	0	<b>45</b>
24	Huayacocotla	11	0	5	2	6	0	5	2	<b>31</b>
25	Pánuco	11	0	0	0	10	0	0	0	<b>21</b>
29	Jáltipan	10	0	4	0	5	0	1	0	<b>20</b>
	<b>Total de figuras formadas por rol</b>	<b>364</b>	<b>19</b>	<b>85</b>	<b>16</b>	<b>270</b>	<b>7</b>	<b>72</b>	<b>13</b>	<b>846</b>

<sup>23</sup> OSE: organizador de servicios educativos; FZ MIB: formador de zona MIB; y AT: apoyo técnico.

- Se mantuvo la atención a los educandos de las vertientes hispanohablante e indígena bilingüe, a través de la “Estrategia Asesoría en red”, a partir del mes de julio, con la participación promedio de 668 asesores y 3,583 educandos y el acompañamiento de 205 figuras educativas y operativas de las coordinaciones de zona. A continuación, se indica el detalle de asesores y educandos que participaron en esta estrategia, mensualmente y por Coordinación de Zona:



## Cantidad de asesores y educandos en redes de asesoría a distancia

	CZ	Julio		Agosto		Septiembre	
		A (HH y MB)	E (HH y MIB)	A (HH y MB)	E (HH y MIB)	A (HH y MB)	E (HH y MIB)
1	Tantoyuca	0	0	0	0	13	49
3	Chicontepec	0	0	3	7	3	7
4	Tuxpan	14	56	15	60	34	176
5	Poza rica	0	0	35	122	46	215
6	Papantla	0	0	38	208	51	221
7	Espinal	0	0	12	12	32	101
8	Mtz. de la torre	0	0	15	115	15	115
9	Perote	0	0	24	76	26	117
10	Xalapa	0	0	16	45	56	240
11	Coatepec	11	80	21	123	48	244
12	Huatusco	30	71	43	142	49	179
13	Orizaba	0	0	38	180	48	235
14	Córdoba	25	25	24	42	24	46
15	Zongolica	0	0	5	14	9	31
16	Veracruz	0	0	62	614	58	479
17	Boca del Río	16	88	32	204	34	255
18	Tierra Blanca	0	0	15	70	18	86
19	Cosamaloapan	0	0	73	820	83	920
20	San Andrés Tuxtla	0	0	12	22	40	184
21	Acayucan	0	0	8	16	14	34
22	Minatitlán	0	0	30	90	27	134
23	Coatzacoalcos	36	219	39	225	53	307
24	Huayacocotla	0	0	15	30	15	52
25	Pánuco	0	0	15	69	33	146
29	Jáltipan	18	34	18	34	19	64
		<b>150</b>	<b>573</b>	<b>608</b>	<b>3340</b>	<b>848</b>	<b>4637</b>

## Cantidad de asesores y educandos en redes de asesoría a distancia (continúa)

	CZ	Octubre		Noviembre		Diciembre		Promedio	
		A (HH)	E (HH)	A (HH)	E (HH)	A (HH)	E (HH)	Asesores	Educandos
1	Tantoyuca	14	46	15	49	13	39	9	31
3	Chicontepec	1	3	1	3	1	3	2	4
4	Tuxpan	34	181	34	177	34	176	28	138
5	Poza Rica	54	257	49	218	44	189	38	167
6	Papantla	38	179	37	168	34	159	33	156
7	Espinal	21	62	21	62	18	55	17	49
8	Mtz. de la torre	15	138	15	98	13	91	12	93
9	Perote	23	114	22	101	20	88	19	83
10	Xalapa	60	258	60	257	55	243	41	174
11	Coatepec	47	243	47	252	46	248	37	198
12	Huatusco	49	179	54	218	56	225	47	169
13	Orizaba	75	384	73	359	72	352	51	252
14	Córdoba	20	43	16	33	16	54	21	41
15	Zongolica	6	23	10	38	9	32	7	23
16	Veracruz	61	510	64	575	57	517	50	449
17	Boca del Río	34	243	33	230	31	221	30	207
18	Tierra Blanca	14	69	14	66	14	65	13	59
19	Cosamaloapan	87	944	79	498	78	506	67	615
20	San Andrés Tuxtla	32	156	29	122	28	119	24	101
21	Acayucan	9	27	8	30	6	18	8	21
22	Minatitlán	21	121	20	104	18	81	19	88
23	Coatzacoalcos	53	320	47	258	40	254	45	264
24	Huayacocotla	8	31	8	31	8	31	9	29
25	Pánuco	39	171	39	178	40	151	28	119
29	Jáltipan	13	71	13	68	12	65	16	56
		<b>828</b>	<b>4773</b>	<b>808</b>	<b>4193</b>	<b>763</b>	<b>3982</b>	<b>668</b>	<b>3583</b>

- Desde el mes de octubre, se reportó de manera diferenciada la denominada Red MIB, respecto a la Red Hispanohablante, con la participación en promedio de 47 asesores y 154 educandos del nivel inicial del MEVYT Indígena Bilingüe:

Cantidad de asesores y educandos en redes de asesoría a distancia MIB

	CZ	Octubre		Noviembre		Diciembre		Promedio	
		A (MIB)	E (MIB)	A (MIB)	E (MIB)	A (MIB)	E (MIB)	Asesores	Educandos
1	Tantoyuca	1	10	1	10	2	15	1	12
6	Papantla	13	42	13	42	12	39	13	41
7	Espinal	22	70	22	72	13	38	19	60
15	Zongolica	2	9	2	7	1	4	2	7
20	San Andrés Tuxtla	4	12	4	12	4	12	4	12
22	Minatitlán	2	6	2	5	2	6	2	6
24	Huayacocotla	5	14	5	14	4	13	5	14
29	Jáltipan	2	4	1	3	1	3	1	3
		<b>51</b>	<b>167</b>	<b>50</b>	<b>165</b>	<b>39</b>	<b>130</b>	<b>47</b>	<b>154</b>

- Oferta digital: Mevyt en línea y virtual/ Mesa de atención a Distancia:

Módulos MEVyT en línea			
Vinculados	Evidencia	Acreditados	Número de Educandos
1356	552	319	778

- Durante el 2020 se estudiaron 1.356 módulos en modalidad en línea con la participación de 778 educandos, se generaron 552 evidencias de los cuales se acreditaron 319.

### *Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo*

#### Proyecto de acreditación:

- Se enviaron 73,967 cuadernillos de exámenes para la presentación de exámenes en 909 sedes de aplicación ubicadas en las 25 Coordinaciones de Zona, originando la programación de 4,309 eventos de evaluación que implicaron la aplicación de 45,009 exámenes.

#### Proyecto de certificación:

- De 3,939 usuarios que concluyeron nivel intermedio o avanzado se elaboró el certificado de estudios correspondientes a 3,524 (89%), quedando 415 (11%) pendientes de certificar; y,
- De 6,563 documentos elaborados, se entregaron 4,264 certificados, lo que representa un 65% de efectividad en la entrega.

#### Proyecto de capacitación y actualización a las figuras con los roles de Coordinador de Zona, Enlaces y Apoyos de Acreditación e Informática y Aplicadores de Exámenes:

- Se elaboró el documento “Lineamientos básicos de Operación en los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación 2020”, adecuándolo al contexto operativo del IVEA, mismo que se socializó a las Coordinaciones de Zona para su implementación, a partir del mes de febrero del año en curso;
- Se elaboraron los documentos “Asesoría y Evaluación” y “Condiciones, preocupaciones, historias, revelaciones y aspiraciones de los evaluadores (Aplicadores de exámenes)”, como apoyo en las actividades que realizan las figuras en las Coordinaciones de Zona;
- En el periodo febrero – marzo se realizaron 12 foros incluyentes de Seguimiento y Acompañamiento en los Procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación 2020, con personal institucional y solidario de las Coordinaciones de Zona de Tantoyuca, Pánuco, Chicontepec, Córdoba, Zongolica, Orizaba, Tierra Blanca, Cosamaloapan, Acayucan, Andrés Tuxtla, Xalapa y Coatepec;
- Se elaboró el libro “La covid-19. Percepciones de figuras educativas solidarias de la Subdirección de Acreditación”. Julio 2020; y,

- En el mes de octubre, se llevaron a cabo 3 videoconferencias dirigidas a Aplicadores de Exámenes sobre el “Desempeño de funciones en la aplicación de exámenes en línea”, contando con la participación de 587 figuras.

De los resultados de los proyectos antes mencionados se derivaron de estrategias implementadas de manera conjunta con las Coordinaciones de Zona:

- Seguimiento al proceso de digitalización de expedientes en SASA de los educandos de nivel intermedio y avanzado, mediante el cual el 87% de los educandos Activos Pre-UCN, el 73% de los educandos activos y el 24% de educandos UCN sin certificado emitido cuentan con su expediente digital completo en el Sistema;
- Durante 4 fines de semana en los meses de octubre y noviembre del 2020, se llevó a cabo la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea, dirigida a los educandos activos en los niveles de secundaria y primaria que adeudaban de 1 a 4 módulos, en estricto cumplimiento a lo establecido en las medidas sanitarias antes y durante la aplicación de exámenes; como resultado de la Jornada, 841 jóvenes y adultos concluyeron nivel, 186 en primaria y 655 en secundaria; derivado de la aplicación de 3,970 exámenes de los cuales se acreditaron 2,303, realizados a través de 1,133 eventos de aplicación en 95 sedes, con la participación solidaria de 206 Aplicadores de Exámenes; y,
- A través de la Mesa de Atención a Distancia se ha dado atención a 2,173 solicitudes de información recibidas en el correo ofertadigital\_ver@inea.gob.mx o mediante llamadas telefónicas de personas interesadas en los servicios a distancia que ofrece el Instituto en los niveles de primaria y secundaria, mediante el estudio del MEVyT modalidades en línea, virtual o módulos descargables. Al mes de diciembre del 2020 se registraron en el SASA a 571 adultos que iniciaron sus estudios desde casa; asimismo, se vincularon 1,083 módulos en alguna de las tres modalidades.

*Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias*

- Durante el ejercicio 2020, se concretaron las firmas de 38 convenios de colaboración educativa con las administraciones municipales, sumando con ello en lo que va de la administración un total de 148 convenios con mismo número de municipios; de estas alianzas, 60 cuentan con al menos una Plaza Comunitaria en

operación; 24 de estos ayuntamientos solidarios forman parte de los 33 que se encuentran en la región del proyecto federal “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”; además de ello, 38 de estos municipios concentran población indígena, dichas alianzas están alineadas a las prioridades del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024;

- Una alianza importante fue la suscrita con la Secretaría de Educación de Veracruz mediante el cual se apuntala la participación de los alumnos de los Subsistemas de Enseñanza Media Superior y Superior para sumarse como alfabetizadores voluntarios de la Campaña Aprendo a Leer y Escribir;
- En materia de Contraloría Social en Plazas Comunitarias, atendiendo las instrucciones del INEA, se realizaron tres eventos de capacitación de manera virtual, dirigidos a coordinadores, personal operativo y figuras solidarias; contando con 110 participante de las 30 plazas comunitarias donde se cuenta con una contraloría social;
- En seguimiento a la alianza con la Secretaría de Seguridad Pública para brindar atención educativa en los Centros Penitenciarios, se realizaron 2 reuniones virtuales con los enlaces educativos, Técnicos Docentes, ERASE y Coordinadores de Zona que participan en los procesos de atención y certificación de las personas privadas de su libertad, que están vinculados al IVEA a través los 17 Centros Penitenciarios de Veracruz;
- Como una estrategia para mantener acercamiento con el personal operativo involucrado en los procesos de operación de las plazas comunitarias, se realizó en coordinación con el Departamento de Diseño y Difusión, la grabación y edición de 12 videos tutoriales, como recursos de apoyo para las Coordinaciones de Zona. Estos tutoriales contienen los temas de alianzas estratégicas y marketing educativo, con el fin de apoyar al personal operativo en el desarrollo de técnicas de promoción y difusión de los servicios que ofrece el IVEA; se abordó el tema de Contraloría Social, así también el Programa de Educación sin Fronteras, y estrategias para fomentar la operación del MEVyT en sus modalidades digitales dentro de las Plazas Comunitarias;
- En las Plazas Comunitarias, se logró la certificación de 277 educandos en el nivel primaria y 922 en el nivel de secundaria; se vincularon 878 módulos al MEVyT en línea; se presentaron 8,424 exámenes en línea;
- Respecto al convenio de colaboración entre el INEA y la empresa TRANSCANADA, 234 educandos vinculados se encuentran realizando actividades del IVEA mediante las tecnologías proporcionadas y 18 usuarios concluyeron algún nivel;

- Se realizaron seis eventos de capacitación en línea dirigido al personal responsable de los procesos operativos de plazas comunitarias, (coordinador de zona, técnicos docentes, enlaces regionales, enlaces regionales de registro, promotor y apoyo técnico de plazas); y,
- Se realizaron 79 visitas a plazas comunitarias dando mantenimiento preventivo y soporte técnico a 794 equipos de cómputo. Además, se dio mantenimiento y soporte a 7 unidades de aprendizaje móvil (UDAMS).

#### *Atención Territorial*

- Se elaboró el diagnóstico de vulnerabilidad al contagio por COVID-19 del personal institucional y las figuras solidarias en las 25 Coordinaciones de Zona;
- Se elaboró un diagnóstico sobre la situación general de las 25 Coordinaciones de Zona: por número de personal institucional y figuras solidarias, equipo, mobiliario, Plazas Comunitarias y parque vehicular;
- Se organizó una distribución anual de metas para las 25 Coordinaciones de Zona, por municipio, microrregión y Figura Operativa, considerando el porcentaje del rezago educativo, las condiciones de diversidad poblacional y geográfica del territorio;
- Se implementó el sistema de geolocalización de los Polígonos/AGB, con la finalidad de ampliar la cobertura y enfocar la atención territorial en cada contexto particular, en las 441 microrregiones distribuidas en las 212 cabeceras municipales, potenciando las localidades rurales ameznadas con índices de analfabetismo y rezago educativo;
- Se integró la cartografía de cada Coordinación de Zona, por municipios urbanos, señalando el porcentaje de rezago educativo, las unidades económicas, la atención educativa, ubicación de las Plazas Comunitarias, Círculos de Estudio y sedes de aplicación de exámenes;
- Se concentró información estadística respecto del nivel de analfabetismo y rezago educativo en el estado, de modo que se ubicaron los municipios y localidades estratégicos en los que hay mayor concentración de personas analfabetas y con rezago educativo en nivel de educación primaria o secundaria, y, con población hablante de lengua indígena;

- Se diseñaron mapas poligonales prioritarios que focalizan el rezago educativo e identifican el alcance de la cobertura y atención educativa en los municipios de habla indígena, municipios de zonas de atención prioritaria y los incluidos por las obras del ferrocarril interoceánico;
- Se instrumentó la planificación operativa con indicadores de desempeño para la evaluación que retroalimenta el proceso de toma de decisiones del Instituto, mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación, de las actividades, metas y resultados en las microrregiones, de los Técnicos Docentes y Enlaces Regionales;
- Se realizaron reuniones de trabajo presencial y virtual con los Coordinadores de Zona para seguimiento de la operación de los procesos educativos; y
- Se participó en la Jornada Nacional de aplicación de exámenes en las Coordinaciones de Zona.

### *Administración*

Se dio atención a las siguientes auditorías durante el Ejercicio 2020:

- Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Ejercicio 2019. Se encuentra concluida y con observaciones atendidas. Pendiente de la resolución;
- Auditoría Superior de la Federación, Ejercicio 2019, solo Recurso FAETA. Concluida. Sin observaciones por la ASF. Existe un seguimiento por el Órgano Interno de control;
- Órgano Interno de Control de la SEV. Realizó evaluaciones financieras al mes de enero 2020;
- Contraloría General del Estado por medio de Despacho Externo, ejercicio 2018. Concluida. Con observaciones atendidas. Pendientes de resolución;
- Cargar la información de los recursos federal ejercido al sistema de Recursos Federales Transferidos cada trimestre (SRFT);
- Atención a las evaluaciones trimestrales del CEVAC realizadas cada trimestre, durante el ejercicio 2020. Todas fueron canceladas derivado de la pandemia;
- Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría de Finanzas de Finanzas y Planeación, el Órgano Interno de Control, con la finalidad de cancelar o reclasificar el saldo de cuentas por cobrar; y,

- Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría de Finanzas de Finanzas y Planeación, el Órgano Interno de Control, con la finalidad de determinar, registrar, cancelar, o reclasificar el importe del impuesto del 3% a la nómina.

Referente a los recursos financieros se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la entrega mes a mes de los Estados Financieros a la Secretaría de Finanzas y Planeación; y,
- Se realizó el registro contable al Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), con cifras al 31 de diciembre del 2020.

Referente a las acciones relevantes en materia de recursos humanos:

- Se gestionaron y cumplieron los compromisos de pago pendiente de puntualidad y asistencia del ejercicio 2019, en apego a la cláusula 111 del Contrato Colectivo de Trabajo bienio 2018-2020, con el personal sindicalizado;
- Se difundió e inscribió personal en procesos de capacitación;
- Se tomaron medidas básicas de prevención ante el COVID-19 y se implementaron acciones para el control de asistencia del personal, promoviendo el desarrollo y la salud del personal que labora en este Instituto y sus familias, haciendo los pagos de nómina y prestaciones correspondientes en tiempo y forma;
- Se realizó la gestión para la liquidación del FONAC ciclo 31º, para actualizar números de cuenta de CLABE Interbancaria, de las cuentas para el depósito de pago de nómina;
- Se exhorto al personal obligado de realizar su Declaración de Modificación Patrimonial 2020, a través del Sistema DeclaraVer;
- Se dio cumplimiento al pago en el incremento del 3.4% directo al tabulador de salarios retroactivo al primero de enero; asimismo pago del incremento del 3% adicional como lo marca el acuerdo entre el INEA y el SNTEA; y,
- Se cumplieron los pagos de prestaciones que marca el contrato colectivo de trabajo, para el personal sindicalizado.

Con respecto a los recursos materiales y servicios generales, se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones;

- Se coordinó la integración y registro del inventario particular de bienes muebles del Instituto, registrando los movimientos de altas y bajas oportunamente para su registro en el inventario general;
- Se verificó la integración de la documentación necesaria para las adquisiciones que realice el Instituto;
- Se organizaron las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del Instituto;
- Se controlaron las asignaciones, uso, destino, mantenimiento preventivo y correctivo y baja de maquinaria, vehículos y transportes asignados al Instituto; se tramitó el aseguramiento del parque vehicular; se tramitaron las tenencias y derechos de control vehicular en los tiempos indicados;
- Se abasteció de materiales de oficina y suministros y se llevó el control de los servicios de copiado en el Instituto;
- Se proporcionó el mantenimiento y reparación de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipos asignados al Instituto;
- Se verificó que el Almacén resguardara los bienes muebles, con sus respectivos inventarios actualizados de material de oficina, papelería, consumibles de cómputo, artículos de limpieza y suministros varios;
- Se elaboraron los reportes de Adquisiciones y se enviaron al Órgano Interno de Control perteneciente a la Contraloría General; y,
- Se elaboraron los contratos de arrendamientos y de prestación de servicios.

En materia de tecnologías de la información se realizaron las siguientes acciones:

- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo tanto en Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias, así como al equipo de cómputo de dirección general para optimizar el sistema operativo y así hacer más eficiente los procesos que se llevan a cabo en esos lugares; y
- Se recabó la información de la configuración de equipos de cómputo en las Coordinaciones de Zona, de lo que se registraron los componentes para tener el control. Se realizó un plan de reducción de costos por medio del análisis de las líneas telefónicas contratadas y un mejor control del uso del tóner. Finalmente, se realizó la configuración y preparación de los equipos adquiridos en diciembre del año 2020 para su posterior asignación a personal de la Dirección General.

## *Planeación, programación y presupuestación*

### Planeación de la atención de educandos

- Se llevó a cabo la micro planeación, con objeto de definir un esquema de metas regionales que factibles de lograr por las Coordinaciones de Zona en la entidad en el 2020. Para consolidar la estrategia de atención a la población se consideraron los educandos que recibían servicios por parte del Instituto, la información referente a la distribución por municipio y localidad de personas de 15 años o más en rezago educativo y la capacidad operativa en las distintas Coordinaciones de Zona;
- Derivado de la pandemia de COVID-19 que afectó a la entidad, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos orientó la planeación a lo largo del año con esquemas de contingencia, que permitieran flexibilizar los resultados obtenidos. Esto llevó a una modificación en la micro planeación al cierre del 2020, modificándose el convenio entre el IVEA y el INEA;
- Se reportaron los Indicadores de Resultados por las diversas matrices que evalúan al IVEA, continuando con los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas; y,
- Se llevó a cabo la Evaluación de Fondos Federales a través de la SEFIPLAN, con cambios en los procesos derivado de la pandemia. La SEFIPLAN emitió recomendaciones para mejorar el manejo y ejecución del fondo, por lo que se llevarán a cabo acciones de mejora en el 2021.

### Programa de Becas Elisa Acuña (antes PROMAJOVEN)

- Se atendió la solicitud de la Coordinación Estatal de Becas Elisa Acuña, antes Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica (SEV), para reinscribir a 218 jóvenes mujeres en situación de rezago educativo, cuyo estado de vulnerabilidad se encuentra agravado por el embarazo y la maternidad a temprana edad, mismas que contaban con registro en el programa de becas PROMAJOVEN en el ejercicio 2019 y que por su continuidad educativa tienen la posibilidad de reinscribirse a este programa en el 2020. En la siguiente tabla se encuentra el desglose por Coordinación de Zona:

Coordinación de Zona	Beneficiarias
Tuxpan	3
Perote	11
Coatepec	34
Huatusco	65
Zongolica	6
Cosamaloapan	7
San Andrés Tuxtla	81
Coatzacoalcos	2
Jáltipan	9
<b>Total</b>	<b>218</b>

#### Programación y distribución de material didáctico

- A nivel nacional, el INEA distribuye a las Institutos Estatales el material didáctico que forma parte del MEVyT y con el que los educandos se apoyan para iniciar o concluir su educación básica; a través del IVEA, en el ejercicio 2020, se distribuyeron 30,880 módulos a las 25 Coordinaciones de Zona con que opera el Programa de Educación para Adultos en la entidad; y,
- En la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de la H. Junta de Gobierno, el Instituto solicitó autorización para realizar una reclasificación presupuestal, con objeto de imprimir materiales educativos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo requeridos en sus tres niveles: inicial, primaria y secundaria, para sus dos vertientes: hispanohablante e indígena bilingüe. De la vertiente indígena bilingüe, se consideraron las lenguas:
  1. Náhuatl de la huasteca,
  2. Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica,
  3. Totonaco,
  4. Popoluca,
  5. Náhuatl de Mecayapan,
  6. Náhuatl de Zaragoza y
  7. Otomí de la Sierra.

### Presupuesto ejercido en 2020

- En 2020, el presupuesto ejercido en el Capítulo 4000, Ayudas y transferencias, correspondiente al Ramo 11, fue de \$30'082,490.00 pesos;
- Referente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, el presupuesto ejercido en sus cuatro Capítulos fue de: \$93'357,774.73 pesos en el Capítulo 1000, servicios personales; \$32'619,659.69 pesos en el Capítulo 2000, materiales y suministros; \$39'416,814.78 pesos en el Capítulo 3000, servicios generales; y \$29'456,125.00 pesos en el Capítulo 4000, Ayudas y transferencias. En suma, se ejercieron \$194'850,374.20 pesos del Ramo 33, FAETA;
- Referente a la aportación estatal ejercida, correspondiente al Capítulo 1000, servicios personales, fue de \$19'249,199.12 pesos; y,
- Por otra parte, al cierre del 31 diciembre de 2020 se encontraban vinculadas 415 figuras fijas, cuya función es apoyar los servicios de educativos y de organización que ofrece el IVEA, con gratificaciones fijas del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A. C., por cada mes, de acuerdo a las Reglas de operación del Programa 2020; además, se contó con el apoyo de 2,877 figuras solidarias de gratificación por productividad, cuyas tareas de asesoría, aplicación de exámenes, promoción y orientación educativa fueron gratificadas por el mismo Patronato, en función al número de módulos acreditados o conclusión de nivel de los educandos.

### Gastos de operación destinados a las Coordinaciones de Zona en 2020

- Las 25 Coordinaciones de Zona con las que opera el IVEA ejercieron \$7'456,338.84 pesos por concepto de gastos de operación asignado en el ejercicio 2020. Estos gastos de operación se refieren a \$621,358.22 pesos del Capítulo 2000, materiales y suministros, que se compone por rubros tales como gasolina, agua de garrafón y material de intendencia; en el Capítulo 3000, Servicios Generales, compuesto por partidas como intendencia, fletes y maniobras, viáticos y guías de paquetería, las Coordinaciones de Zona ejercieron en 2020 \$6'456,338.84 pesos. Cabe señalar que, se excluyen erogaciones del Capítulo 1000, Servicios Personales y Capítulo 4000, Ayudas y transferencias.

### Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

Resultados de las revisiones y verificaciones a los procesos de inscripción, acreditación y certificación de estudios:

Indicadores	Meta 2020	Logro 2020	% cumplimiento
Expedientes de inscripción	19,000	4,678	25%
Sedes de aplicación	1,000	646	65%
Exámenes en línea	2,600	2,413	93%
Exámenes en papel	1,000	860	86%
Expedientes de usuarios que concluyen nivel	10,500	7,277	70%
Revisión de material de exámenes	48	12	25%
Certificados	1,500	965	64%

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas, cabe destacar que, la Unidad de Calidad logró un avance en las verificaciones y supervisiones durante el año 2020. A pesar de la contingencia sanitaria que ha afectado la prestación de los servicios educativos, se dio curso a la atención de las incidencias detectadas, siendo los resultados más relevantes:

- *Proceso de inscripción de jóvenes y adultos:* se observó en la verificación del primer semestre, que el 87% de los expedientes de los beneficiarios fueron digitalizados sin incidencias. Derivado de la contingencia en el segundo semestre no se generaron muestras para verificar por el Sistema;
- *Proceso de acreditación de estudios:* se supervisaron un total de 646 sedes de aplicación de exámenes, destacando que el 78%, es decir, 502 sedes, se supervisaron en el marco de la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea en los meses de octubre y noviembre; con el apoyo de Verificadores y Enlaces Regionales de Apoyo a la Calidad (ERAC), bajo los protocolos sanitarios establecidos, que permitieron observar la presentación de 1,768 exámenes en línea de 23 Coordinaciones de Zona;

Cabe destacar que, en el marco de la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea, se instaló una mesa de monitoreo a través de cámaras Web, con la finalidad de observar las aplicaciones de exámenes, así como atender temas relativos a la operatividad del proceso de aplicación de exámenes, conectividad, normatividad y protocolos de sanidad; y,

- *Proceso de certificación de estudios:* un 88% de los expedientes de los usuarios que concluyeron nivel, fueron digitalizados sin incidencias. Por otra parte, se observó en la muestra del indicador de Certificados, que estos fueron entregados por correo electrónico a los beneficiarios, cumpliendo con los tiempos establecidos por la normatividad.

### *Transparencia de la información*

- Se logró la Certificación “Sujeto Obligado 100% Capacitado” y “Comité de Transparencia 100% capacitado”, por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Datos Personales (IVAI);
- Con el propósito de obtener una mejor comunicación y un mayor alcance de difusión en las 25 Coordinaciones de Zona se designaron servidores públicos que fungirán como enlaces de transparencia y de datos personales;
- Se tradujeron los formatos de Solicitud de Derecho de Acceso a la Información Pública y Solicitud de Derecho ARCO en lenguas originarias y sus variantes: Otomí de la Sierra, Náhuatl de la Huasteca, Totonaco, Náhuatl de la Sierra y Zongolica, Nahuatl de Mecayapan y Nahuatl de Zaragoza; mismos que han sido difundidos en las 25 Coordinaciones de Zona, así como en la página institucional, para la consulta de la ciudadanía;
- En seguimiento a la implementación del Sistema de Datos personales, se lograron implementar diversas medidas de seguridad con la finalidad de garantizar la protección de los datos personales de los usuarios y beneficiarios de los diferentes programas y servicios que ofrece este instituto;
- Se inició en octubre del 2020 el proceso de implementación de una jornada de capacitación virtual a personal de las Coordinaciones de Zona. Sigue en curso; y,
- A finales del ejercicio pasado, se dio inicio a una campaña de información en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, cuyo objetivo es sensibilizar e interesar a todo ciudadano en esta materia; por lo que la misma se está realizando a la par la traducción en algunas lenguas originarias, razón por la que continúa.

### *Igualdad de Género*

- En enero 2020 se llevó a cabo una capacitación con perspectiva de género con el apoyo del Instituto Municipal de las Mujeres, para autoridades del Instituto, con la finalidad de tomar acuerdos y visibilizar el trabajo de IVEA en materia de Igualdad de Género;
- En el mes de febrero 2020 se dio a conocer el “botiquín femenino”, con información legal, sexual y preventiva.
- Se impartió una plática sobre “Sexualidad y Prevención de embarazo adolescente” a educandos(as) del IVEA, en la Coordinación de Zona de Xalapa;
- En el marco del 10 de mayo se ofreció la videocharla "Partería y tradición", miradas desde la contingencia, para personal de oficina central y de Coordinaciones de Zona; se diseñaron carteles en distintas lenguas indígenas del Estado de Veracruz, con la intención de describir los distintos tipos de violencia de género y con ello su prevención de una manera inclusiva e intercultural;
- Se realizó la videocharla "Responsabilidad del Funcionariado en el marco de la Diversidad Sexual, de la Subsecretaría de Derechos Humano de la CDMX";
- Se asistió a las capacitaciones “en auditoria con perspectiva de género: Cédula de seguimiento a las acciones y Programas Públicos para implementar la perspectiva de género en la APE”; "Lenguaje Incluyente y no sexista en la APE"; “Ruta de acceso al Refugio Estatal para las Mujeres en Situación de Violencia”, tomada por enlaces de género en las distintas Coordinaciones de Zona;
- Se colaboró en el programa de UPAV Radio, abordando la temática "Trabajos de cuidado en pandemia"; en el Conversatorio sobre "trabajo de cuidado", por invitación de IVEC e Instituto Municipal de las Mujeres; en la ponencia “Las Unidades de Género creadoras de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Prevención de la violencia en las Instituciones”, presentada en el VIII Congreso de la Red de Estudios de Género del Norte de México en septiembre; con el taller “Lenguaje Incluyente en la Administración Pública estatal” dirigido a funcionarios de la Secretaría de Salud; en el Foro Virtual “Envejecimiento y Vejez de las Mujeres Veracruzananas”;
- Se efectuaron diversas videoconferencias sobre temas de perspectiva de género;
- El Director General Héctor Amezcua presentó el Pronunciamiento en contra del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual de la Administración Pública Estatal;

- Se transmitió en pantalla la obra de teatro “La Maribárbola, en el marco del “Día internacional de Contra la Discriminación”;y
- En la Coordinación de Zona de Papantla se conformó una alianza con el Centro de Atención a Mujeres Indígenas.

#### *Control Documental*

- La paquetería de las Coordinaciones de Zona, de otros institutos estatales y del INEA fue entregada a las áreas correspondientes del Instituto;
- Se distribuyó la documentación oficial entre las áreas del Instituto; y,
- Se recibieron un total de 538 documentos, entre oficios y paquetes para las diversas subdirecciones, departamentos y unidades que conforman al IVEA.

#### *Diseño y difusión educativa*

- Se efectuó la cobertura de 70 eventos y actividades del IVEA, con su correspondiente difusión en el sitio Web y en medios de comunicación, con el apoyo de la SEV;
- Se realizaron las siguientes campañas: promoción servicios y atención educativa a través de las redes sociales digitales, de enero a diciembre; Aprendo a leer y escribir para incorporar voluntarios y voluntarias del nivel educativo medio superior, de enero a febrero; Contigo en la distancia para promover la atención a través de medios de comunicación digitales durante la pandemia, de marzo a junio; estrategia Viralicemos la lectura, para fomentar el hábito de la lectura entre las figuras solidarias y educandas/os durante el aislamiento, de marzo a diciembre; Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea en cinco etapas, de octubre a noviembre; asesoría en red para reestablecer la relación usuarias/os con sus asesoras/es educativos, en noviembre;
- Se rediseñó y actualizó el contenido e información de la página oficial, así como de las cuentas de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y SoundCloud. En la actual contingencia, la plataforma de Facebook se convirtió en un canal de comunicación bidireccional;

- Se organizó el banco de imágenes, audio y boletines, con 1,200 videos y 2,130 fotografías; y
- Elaboración de gráficos digitales y para impresión, así como productos audiovisuales.

*Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)*

El programa federal “Sembrando Vida”, tiene por objeto “contribuir al bienestar social de las y los sujetos agrarios en sus localidades rurales e impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural integral”; asimismo, los Centros Integradores de Desarrollo (Bienestar) cuya creación tiene como objetivo permitir un planteamiento de cercanía con la sociedad para llevar programas y proyectos de inclusión federal, considerando a la población más pobre y aislada y de comunidades indígenas, se encuentra estructurado por becarios del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” y Servidores de la Nación dirigidos por 18 Directores Regionales del Bienestar. Durante el segundo semestre del ejercicio 2020 se realizaron las siguientes las actividades conjuntamente:

- Para el caso de la estructura en los Centros Integradores de Desarrollo, se realizó el acercamiento con 6 de 18 Direcciones Regionales del Bienestar y el apoyo de las 25 Coordinaciones de zona del IVEA en la entidad, a fin de acordar los procesos educativos en las regiones y la formación de cuadros de alfabetizadores voluntarios (jóvenes becarios y demás figuras de la estructura federal), dando inicio en la región de Tuxpan y Poza Rica en donde se formaron figuras pertenecientes a los municipios de Cazones, Castillo de Teayo y Álamo Limonar, dotándoles de materiales y de formación inicial para conformar círculos de estudio en el nivel de alfabetización;
- Se realizaron reuniones de inducción a diferentes cuadros de becarios con sedes en Nuevo Atoyac, Uxpanapa, Jesús Carranza, Sayula de Alemán, San Juan Evangelista y Las Choapas, por un total de 240 jóvenes becarios, iniciando procesos pilotos de alfabetización en los meses de agosto y septiembre desde sus comunidades;
- Respecto al programa “Sembrando Vida” división norte, se visitaron 20 “casas de saberes” de 600 que el programa pretende construir con la participación de sus beneficiarios en las Comunidades de Aprendizaje Campesinas (CAC) en esa zona del estado, lo que significa en números, haber llevado un mensaje de motivación y superación a casi 800 sembradores que se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo, a quienes se atenderán en el año 2021;

- Para el inicio de los procesos educativos y creación de círculos de estudio en alianza con este programa, se realizaron 6 talleres de formación de becarios, técnicos sociales, sembradores y personas voluntarias de comunidades, que se suman a los cuadros de alfabetizadores para la atención de la población en rezago educativo, por un total de 230 personas con sedes en Huayacocotla, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero, Ilimatlán, Zontecomatlán y la localidad Tzicatlán, Texcatepec, quienes para el año 2021 tienen programado atender a 3,200 educandos; y,
- El trabajo realizado de julio a diciembre del año dos mil veinte con las dos vertientes de la alianza, representa el primer avance. La meta es involucrar un número aproximado de 3,000 jóvenes becarios participando como asesores educativos voluntarios en todo el estado con un promedio de atención de 3 educandos por figura y, por otra parte, dar servicio educativo a más de 15,000 beneficiarios del programa “Sembrando Vida” (División Norte).

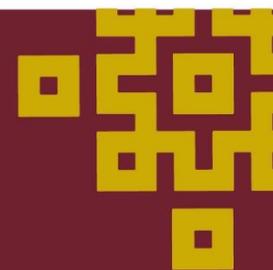
#### *Coordinación de Archivos*

- Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley general de Archivos se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario del Instituto; y,
- Con el apoyo de los enlaces de archivo de trámite de las áreas se realizaron trabajos encaminados a la definición de las series documentales para la elaboración del Cuadro General de clasificación archivística, reflejando la estructura del archivo con base a sus atribuciones y funciones, así como la elaboración de fichas técnicas de valoración documental.



**IVEA**

Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



## **II. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES**

**PAT 2021**

## II. OBJETIVOS GENERAL Y PARTICULARES

### a) **Objetivo general**

En concordancia con el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA, el Programa Anual de Trabajo 2021 se alinea al siguiente objetivo general:

- Ampliar la cobertura de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de los asesores educativos y bajo el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

### b) **Objetivos particulares**

#### *Servicios educativos*

- Fortalecer la continuidad de los educandos, mejorando el seguimiento de su trayecto de estudios, así como verificar la oportunidad y pertinencia de la vertiente del MEVyT que estudian. Asimismo, garantizar la formación básica a través de la diversificación de las modalidades de estudio, además de desarrollar acciones de formación específica de los asesores de acuerdo con la vertiente que atienden.

#### *Acreditación de los aprendizajes y sistemas de control educativo*

- Garantizar que los procesos de inscripción, acreditación y certificación se desarrollen con apego a la normatividad, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, acompañamiento, asesoría, capacitación y evaluación al personal institucional y solidario que participa en los procesos antes descritos; contribuyendo con ello al cumplimiento de las metas asignadas al Instituto, así como en la calidad de los servicios que se ofrecen a los educandos en rezago educativo.

### *Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo*

- Promover alianzas con las instituciones que brindan atención a la población vulnerable y los ayuntamientos del Estado, a fin de brindar la atención educativa a la población en rezago educativo; así como, llevar el seguimiento, supervisión y evaluación al Programa de Plazas Comunitarias, para ofrecer mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante acciones que permitan la disminución del rezago educativo en Veracruz.

### *Atención territorial*

- Planear, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y reforzar el trabajo de las Coordinaciones de Zona, manteniendo actualizado el sistema de geolocalización de los polígonos, con la finalidad de ampliar la cobertura y enfocar la atención territorial en cada contexto particular de las microrregiones, focalizando las localidades rurales ameznadas por sus índices de analfabetismo y rezago educativo, con objeto de garantizar el acceso, la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los servicios educativos hacia las personas de 15 años y más o en condiciones de vulnerabilidad educativa que no cuenten con su educación básica concluida.

### *Administración*

- Realizar las actividades administrativas necesarias para lograr los objetivos general y particulares del Instituto, mediante el suministro eficiente, oportuno y adecuado de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos que se requieran.

### *Planeación, programación y presupuestación*

- Planear, programar y presupuestar las actividades generales del Instituto, con base en el Convenio de Colaboración con el INEA; así como dar seguimiento a las metas institucionales y al ejercicio del presupuesto con el objeto de garantizar la correcta aplicación en las partidas y montos que correspondan, según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### *Calidad en la inscripción acreditación y certificación*

- Verificar y supervisar los procesos de inscripción, acreditación y certificación que se realizan en las Coordinaciones de Zona, a través de cédulas de trabajo generadas mensual y aleatoriamente por el Sistema

Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC) con el objeto de constatar el cumplimiento de la normatividad.

#### *Unidad de transparencia*

- Garantizar el derecho de acceso a la información mediante la atención de solicitudes de acceso a la información pública; promover una cultura de transparencia dentro del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, así como supervisar el cumplimiento de los principios y procedimientos para la protección y tutela de los datos personales.

#### *Igualdad de género*

- Promover la incorporación de la perspectiva de género, creando acciones para la igualdad en los programas y actividades de los órganos, áreas administrativas, Coordinaciones, comunidades Indígenas y Educandos (as) del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, con la intención de promover la no discriminación y equidad de género en la institución.

#### *Atención jurídica*

- Dar puntual seguimiento a los procesos legales y contenciosos en los que el IVEA forma parte, directa e indirectamente o tenga interés jurídico y hacer del conocimiento de las áreas técnicas y administrativas los criterios de interpretación jurídica, su aplicación y debida observancia de los mismos, dentro de los marcos normativos que regulan las relaciones laborales entre este Instituto y sus trabajadores.

#### *Control documental*

- Llevar el control de toda la documentación que ingrese al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; así como cumplir con los procesos y prácticas para la revisión, emisión, distribución y accesibilidad de la documentación recibida, con objeto de que se encuentre la información requerida siempre disponible.

### *Diseño y difusión educativa*

- Planear, organizar y ejecutar, en apoyo a la estructura institucional, las diferentes campañas de difusión y promoción de las acciones, programas y estrategias de atención educativa, con un enfoque intercultural, que además privilegie la perspectiva de género y favorezca la comunicación con la sociedad.

### *Iniciativa Interinstitucional Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)*

- Acercar los servicios de alfabetización y educación básica a los beneficiarios de Programas Sociales Federales, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación y población indígena; contribuyendo al abatimiento del rezago educativo en el Estado de Veracruz, a través de alianzas interinstitucionales con Dependencias del Gobierno Federal y al desarrollo y bienestar social de las comunidades.

### *Coordinación de Archivos*

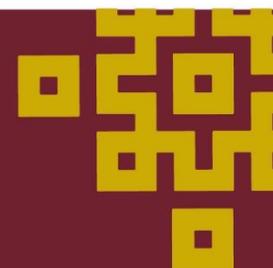
- Elaborar los instrumentos de consulta y control archivísticos; cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, sometiéndolos a aprobación del grupo interdisciplinario; enviándolos al Archivo General del Estado para su revisión y validación y comenzar con la implementación de los citados instrumentos en las áreas generadoras de documentos del Instituto.





**IVEA**

Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



# III. PLANEACIÓN

**PAT 2021**

### III. PLANEACIÓN

#### a) Estrategias y líneas de acción

Del objetivo general para el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA, se desprenden las siguientes estrategias institucionales, con sus respectivas líneas de acción.

- **Estrategia**
  - o Impulsar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado con la campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, especialmente, en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena.
- **Líneas de acción**
  - o Convocar a la sociedad para participar en la campaña y recibir la formación pertinente para sumarse como voluntarios;
  - o Establecer convenios con instituciones educativas, para que el alumnado se integre al trabajo voluntario en la campaña;
  - o Gestionar con instituciones, dependencias y ayuntamientos la infraestructura requerida para incrementar la cobertura de los servicios educativos de alfabetización;
  - o Focalizar la atención en los municipios con mayor índice de población en situación de analfabetismo y vulnerabilidad;
  - o Impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40% o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
  - o Aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10% o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
  - o Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes; y

- o Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con cuidado del medioambiente, perspectiva de género y desarrollo humano.
- **Estrategia:**
  - o Atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT, para contribuir a la disminución del rezago educativo.
- **Líneas de acción**
  - o Trabajar con la población veracruzana, a través del MEVyT, con especial énfasis en las comunidades y poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad;
  - o Enfatizar los módulos diversificados del MEVyT que contribuyen a la concientización de los hábitos saludables, la prevención de adicciones y de embarazos;
  - o Fortalecer la formación de asesores educativos en promoción de salud, prevención de adicciones y embarazos;
  - o Establecer convenios de coordinación con instituciones de salud para ofrecer pláticas a los educandos acerca de esos temas, en el contexto de las necesidades particulares de la comunidad;
  - o Establecer convenios con las organizaciones y asociaciones con presencia en los municipios con polos de desarrollo, para promover los servicios educativos del IVEA entre sus colaboradores y trabajadores;
  - o Incrementar la vinculación entre la población económicamente activa y ocupada, con los módulos de capacitación para el trabajo;
  - o Impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40% o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
  - o Aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10% o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
  - o Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;
  - o Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con perspectiva de género y cuidado del medioambiente.

## b) Alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción nacionales y estatales

El Programa Anual de Trabajo del IVEA considera las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

- El eje general de “Bienestar” tiene como objetivo: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios;
- Dentro de este eje se encuentra el objetivo 2.2, relativo a garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas; y,
- Se desprende la estrategia 2.2.1, asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

Asimismo, este Programa se apega al *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*, para dar cumplimiento a los Ejes Transversales:

- De Cultura de Paz y Derechos Humanos, con una perspectiva de género; y,
- De Honestidad y Austeridad en el seguimiento y evaluación de los presupuestos asignados al Instituto;

El Programa se ubica dentro del tercer bloque temático del *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024* “la Educación”:

- Incide en el objetivo 8, relativo a facilitar para todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social;
- Estrategia 8.1: incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género; y,
- Lo anterior, a través de la línea de acción 8.14, dirigida a implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva en la perspectiva de género.

De igual manera, se alinea al *Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024*:

- Con el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes;
- Con la primera estrategia sectorial para incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo; y,
- Con la línea de acción 1.14, enfocada a rediseñar políticas y programas de alfabetización y certificación de adultos en educación primaria y secundaria en los municipios veracruzanos con mayores índices de analfabetismo y rezago educativo, como prioridad.



### c) Proyectos

“Para brindar atención educativa a las personas jóvenes y adultas se debe considerar la diversidad de sus contextos y condiciones, bajo principio deseables de equidad, excelencia, mejora continua en la educación e inclusión, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas. Estas premisas están basadas en la Nueva Escuela Mexicana, que busca situar a la educación como un medio esencial para alcanzar el bienestar, que facilite a las personas estar en posibilidad de desarrollar sus habilidades, más allá de su condición socioeconómica, género, origen cultural o edad. Así como, el desarrollo humano integral del educando”<sup>24</sup>.

#### *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)*

En seguimiento a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2021, la atención educativa del IVEA se brinda mediante el modelo educativo MEVyT. Este modelo es la expresión de una visión de política educativa basada en los principios de educación para la vida y a lo largo de la vida, para personas jóvenes y adultas que deseen alfabetizarse, concluir su primaria o su secundaria. Tiene como propósito principal ofrecer opciones educativas vinculadas a las necesidades e intereses de las personas de 15 años o más, orientadas a desarrollar sus competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social. El MEVyT pretende que las personas superen la situación de rezago educativo a través del estudio de una oferta múltiple y flexible de módulos temáticos, básicos y diversificados (donde los educandos pueden seleccionar el módulo de su interés). Asimismo, el MEVyT se encuentra organizado en las siguientes vertientes:

- MEVyT Primaria 10-14;
- MEVyT Hispanohablante;
- MEVyT Indígena Bilingüe (MIB);
- MEVyT Indígena Bilingüe Urbano (MIBU);
- MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales; y,
- MEVyT para la atención de Personas Adultas Mayores.

---

<sup>24</sup> SEP (2021). Acuerdo número 06/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2021. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5614145&fecha=23/03/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614145&fecha=23/03/2021)

Las Reglas de Operación 2021 citan que el MEVyT considera al aprendizaje a lo largo de la vida como la base para el desarrollo humano; toma como ejes rectores los pilares de la Nueva Escuela Mexicana: inclusión, equidad, calidad, integralidad, mejora continua, y el enfoque de derechos humanos, para lograr los nuevos compromisos institucionales y la definición de las competencias que aseguren el adecuado desempeño de los educandos en sus contextos. El MEVyT se redimensiona y estructura en las siguientes áreas:

- 1) Aprendizaje y competencias básicas: considera los niveles de educación inicial, intermedio y avanzado del MEVyT e incluye:
  - a. Ampliar el concepto de alfabetización para favorecer el desarrollo de la cultura escrita, nociones de matemáticas, de competencias para mejorar la salud, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y la introducción a la cultura digital; y
  - b. Favorecer el aprendizaje mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos los niveles educativos, iniciando en la alfabetización.
- 2) Desarrollo de competencias básicas para el empleo y la vinculación con otras instituciones educativas para impulsar la formación para el futuro, con acciones que vinculen el aprendizaje de la educación básica con la formación para el trabajo, en colaboración con los centros e instituciones que ofrecen cursos en este rubro; y,
- 3) Acciones diversificadas para regiones y grupos específicos de la población.

### *Reconocimiento de saberes*

El INEA considera el reconocimiento de saberes como una opción de acreditación, en el Marco normativo para la operación de la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de la educación de los adultos, mediante el cual se reconocen y, en su caso, se acreditan y certifican los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de las personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo.

Con el Reconocimiento de saberes, el IVEA fortalece los servicios que presta en los procesos de acreditación y certificación de conocimientos adquiridos correspondientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, de conformidad con el MEVyT, medio por el cual se da prioridad al reconocimiento de los aprendizajes y conocimiento,

en la base de que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada persona vive esa experiencia de distinta manera.

### *Estrategia de fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos*

Adicional a los proyectos que han venido desarrollándose en el Instituto, para la asignación programática-presupuestal, en este 2021 se tomó en cuenta la creación de una estrategia de fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos, a fin de contribuir a mejorar la convivencia en la comunidad. Su objetivo está basado en los pilares de la Nueva Escuela Mexicana.

De esta forma, en el proceso educativo de jóvenes y adultos puede contribuirse a generar espacios de reflexión y transformación de las personas, las familias y su comunidad, mediante contenidos pertinentes, materiales educativos impresos y en línea, el apoyo de asesores, con una adecuada formación y un trabajo de sensibilización, para lograr la participación de la comunidad, especialmente de las personas jóvenes, así como madres y padres de familia.

Bajo este esquema, en el 2021 el INEA ha planteado a los estados brindar atención para las 3 opciones intermedias, mismas que se integran en:

- Oferta educativa para madres y padres;
- Oferta educativa para jóvenes; y,
- Oferta educativa para el cuidado del ambiente.

La estrategia operativa plantea que la atención educativa de estas rutas de aprendizaje se encuentre disponible para la población en condición de rezago educativo.

### *Aplicación de exámenes 2021*

El INEA establece una estrategia con el objetivo de generar las condiciones necesarias para la aplicación de exámenes a los educandos de los niveles inicial, primaria y secundaria, para dar continuidad a su proceso educativo;

para ello se debe garantizar que la aplicación de los exámenes se realice en el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias.

La implementación de este mecanismo será a través del contacto directo del personal institucional y solidario, así como con la Red Formador-Asesor-Educando, mediante llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos o mensajes de WhatsApp, haciendo énfasis en que será de manera programada, gradual y casuística, para evitar contagios.

Su ejecución requiere considerar lo siguiente:

- Monitorear el semáforo de riesgo epidémico publicado por la Secretaría de Salud;
- Determinar, adecuar y desinfectar las sedes de aplicación;
- Identificar y contactar a los educandos y verificar que cuenten con su expediente completo;
- Organizar la aplicación entre los responsables de la instrumentación, como el personal institucional y las figuras solidarias;
- Fortalecer el proceso de calificación para dar con prontitud los resultados; y,
- Aplicar el esquema de apoyos económicos empleado desde enero, conforme a las reglas de operación vigentes.



#### d) Proyectos de intervención educativa

*El IVEA en el contexto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) 2020-2024*

El PDIT tiene como propósito impulsar desde la educación el crecimiento de la economía regional, cerrar las brechas de desigualdad e impulsar un desarrollo equilibrado, a través de cinco objetivos estratégicos para la región del Istmo. En particular los objetivos 3 y 5 refieren:

3. Asegurar la articulación de acciones emergentes para población en situación de pobreza extrema;
5. Reforzar la cultura y la identidad regional de los pueblos originarios.

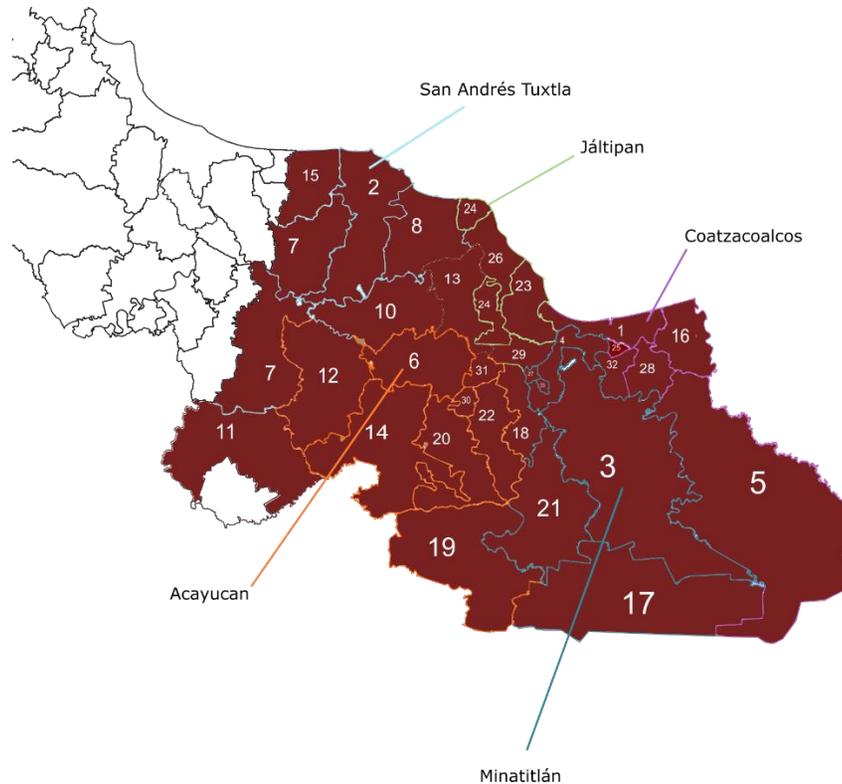
Se busca que el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec (CIIT) sea la columna vertebral del PDIT. Conectará a la región nacional e internacional e inicialmente, con inversiones en los sectores: ferrocarrilero, puertos, carreteras, gas natural, refinerías, energía eléctrica y telecomunicaciones.

El IVEA, dentro de su Programa Estratégico Institucional 2019-2024 consideró la estrategia: atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT para contribuir a la disminución del rezago educativo, la línea de acción: establecer convenios con las organizaciones y asociaciones con presencia en los municipios con polos de desarrollo (como es el caso del PDIT), para promover los servicios educativos del IVEA entre sus colaboradores y trabajadores.

Asimismo, este Instituto toma en consideración lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de la Agenda 2030, referente a la necesidad de trabajar de manera interdisciplinaria, mediante asociaciones inclusivas con diferentes sectores en beneficio de la población, por lo que se desarrollarán las acciones requeridas para establecer un trabajo colaborativo que permitan disminuir el rezago educativo, el analfabetismo y el trabajo infantil en los 33 municipios de la entidad que forman parte del PDIT.



1. Coatzacoalcos
2. San Andrés Tuxtla
3. Minatitlán
4. Cosoleacaque
5. Las Choapas
6. Acayucan
7. Santiago Tuxtla
8. Catemaco
9. Isla
10. Hueyapan
11. Playa Vicente
12. Juan Rdguez. Clara
13. Soteapan
14. San Juan Evangelista
15. Ángel R. Cabada
16. Agua Dulce
17. Uxpanapa
18. Jáltipan
19. Jesús Carranza
20. Sayula de Alemán
21. Hidalgotitlán
22. Texistepec
23. Pajapan
24. Mecayapan
25. Nanchital
26. Tatahuicapan
27. Oteapan
28. Moloacán
29. Chinameca
30. Oluta
31. Soconusco
32. Ixhuatlán del Sureste
33. Zaragoza

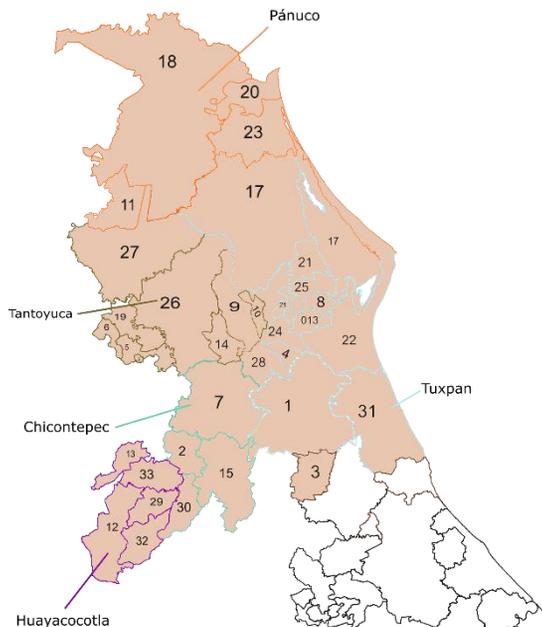


*El IVEA en el contexto de un Proyecto para la Huasteca*

La Huasteca es una región territorial y cultural de México, con necesidades educativas específicas, que comprende el norte de Veracruz, el sur de Tamaulipas, así como regiones de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro y Puebla.

La Huasteca veracruzana se divide en dos regiones: Huasteca Alta y Huasteca Baja, integradas por 33 municipios:

- |                    |                  |                         |                          |
|--------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| 1. Álamo Temapache | 2. Benito Juárez | 3. Castillo de Teayo    | 4. Cerro Azul            |
| 5. Chalma          | 6. Chiconamel    | 7. Chicontepec          | 8. Chinampa de Gorostiza |
| 9. Chontla         | 10. Citlaltépetl | 11. El Higo             | 12. Huayacocotla         |
| 13. Ilamatlán      | 14. Ixcatepec    | 15. Ixhuatlán de Madero | 16. Naranjos Amatlán     |
| 17. Ozuluama       | 18. Pánuco       | 19. Platón Sánchez      | 20. Pueblo Viejo         |
| 21. Tamalín        | 22. Tamiahua     | 23. Tampíco Alto        | 24. Tancoco              |
| 25. Tantima        | 26. Tantoyuca    | 27. Tempoal             | 28. Tepetzintla          |
| 29. Texcatepec     | 30. Tlachichilco | 31. Tuxpan              | 32. Zacualpan            |
| 33. Zontecomatlán  |                  |                         |                          |



De los municipios que conforman la Huasteca veracruzana: 27 son considerados como Zonas de Atención Prioritaria por su rezago social y en más del 50% se ubica población indígena. Razón por la cual el IVEA efectuará las acciones necesarias para implementar un trabajo colaborativo que contribuya a la disminución del rezago educativo en los municipios que conforman la Huasteca.

*Proyecto de atención a la población con rezago educativo que habita en las localidades ribereñas*

Veracruz cuenta con una gran riqueza hídrica en comparación con otras entidades del país, lo que ha propiciado el asentamiento de comunidades ribereñas en los márgenes de los ríos, a las que no siempre se puede acceder con facilidad.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), refiere para el estado de Veracruz cuatro regiones hidrológicas:

- No. 29 Coatzacoalcos.
- No. 28 Papaloapan.
- No.27 Norte de Veracruz.
- No. 26 Pánuco.

En éstas se identifican siete ríos principales: Cazones, Coatzacoalcos, Jamapa, La Antigua, Nautla, Pánuco, Papaloapan, Tecolutla, Tonalá y Tuxpan; el río Pánuco es el más grande en su longitud de kilómetros, pero el río Papaloapan el que atraviesa más municipios. Destaca que, de los 212 municipios de la entidad, 78.8% tienen presencia de alguno de estos ríos, y 9.4 son irrigados por más de uno de ellos.

El IVEA pretende focalizar su atención en las comunidades marginadas del estado de Veracruz que presentan limitación en el acceso por vía terrestre, y como consecuencia enfrentan escenarios de vulnerabilidad educativa y social, a través de acciones como la gestión de lanchas para la movilización de figuras educativas a las localidades referidas y brindarles los servicios educativos a fin de mejorar las condiciones de la población que las habita.

### *Proyecto de atención a la población hablante de lenguas indígenas en riesgo de desaparición*

De acuerdo a la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, se identifican en Veracruz la presencia de hablantes de 15 lenguas indígenas, que permiten la transmisión de valores, creencias y conocimientos, por lo que es de interés de Instituto contribuir a su preservación, mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe (MIB) que abarca la educación inicial y la intermedia. Se dirige a las poblaciones hablantes de diferentes lenguas indígenas, de acuerdo a sus características lingüísticas y dando tratamientos educativos diferenciados, sobre todo para el nivel inicial, lo que requiere que la atención educativa del Instituto sea realizada por asesores bilingües.

De estas lenguas, se encuentran con muy alto riesgo de desaparición<sup>25</sup>.

- El *oluteco oyaakaw*, en el municipio de Oluta;
- El *texistepequeño*, en el municipio de Texistepec; y,
- El sayulteco, en el municipio de Sayula.

Estos municipios se encuentran ubicados en la región Olmeca y corresponden ser atendidos por la Coordinación de Zona de Acayucan; aunque no existen módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en estas lenguas, el Instituto trabajará una estrategia propia para acercar los servicios educativos del Instituto a esta población.

Por otra parte, con riesgo no inmediato de desaparición se encuentra el *popoloca de la sierra*<sup>23</sup>, distribuido en los municipios:

- Hueyapan de Ocampo, de la región de los Tuxtlas y la Coordinación de Zona de San Andrés Tuxtla; y
- Mecayapan, Sotapan y Tatahuicapan de Juárez, de la región Olmeca y la Coordinación de Jáltipan. Estos tres municipios se encuentran dentro de los 46 considerados como indígenas con una población igual o mayor al 40% que se asume parte de los pueblos originarios<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> INPI (2010). Atlas de los Pueblos Indígenas de México. Disponible en: <http://atlas.inpi.gob.mx/>.

<sup>26</sup> Secretaría del Bienestar (2019). Catálogo de municipios indígenas A y B 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/catalogo-de-municipios-indigenas-a-y-b-2020>

Debido a que el modelo educativo del INEA requiere que la persona pueda leer y escribir el español para ser considerada como alfabetizada, el MIB enseña en la lengua materna indígena e introduce desde el principio el aprendizaje del español, como segunda lengua. Dentro de los materiales didácticos del MEVyT se encuentran “empiezo a leer y escribir en lengua popoluca”, MIBES 1, 3 y 5, del nivel inicial y los módulos de MIBES 2 y 4, para aprendizaje del español.

*Proyecto para fortalecer la continuidad educativa en todas las vertientes del MEVyT*

1. Elaboración o impresión de materiales con recursos propios para fortalecer la alfabetización en las lenguas maternas que se hablan en Veracruz:
  - a. Antologías de textos de la tradición oral y popular en lenguas indígenas y español;
  - b. Diccionarios en lenguas indígenas y lengua de señas mexicana (LSM);
  - c. Gramáticas en lenguas indígenas y LSM;
  - d. Audiolibros en lenguas indígenas;
  - e. Libros álbum para la alfabetización en español desde la LSM; y,
  - f. Manuales de promoción de lectura y escritura en las lenguas maternas que se hablan en Veracruz: español, lenguas indígenas y LSM.

Los materiales enlistados permitirán fortalecer el trabajo de alfabetización que realizan formadores, enlaces regionales, técnicos docentes, asesores y educandos con los módulos que integran el nivel inicial en el modelo hispanohablante, indígena y en lengua de señas mexicana del MEVyT. Permitirán sentar bases de conocimiento de cada lengua para la comprensión de la metodología de alfabetización; también permitirán desarrollar procesos de escritura con educandos en los círculos de estudio.

2. Desarrollo y puesta en marcha del proyecto radiofónico “IVEA aprende con sus comunidades”, para comunidades rurales en el marco de la estrategia nacional “Aprendo en casa”:

El proyecto permitirá hacer llegar contenidos educativos a los hogares de educandos que no han logrado avanzar en sus estudios por no contar con el apoyo de su asesor, y sobre todo permitirá vincular los contenidos

locales con la experiencia de aprendizaje que los educandos tienen con los módulos que integran el MEVyT. Los formadores, enlaces regionales, técnicos docentes, asesores y educandos podrán poner a dialogar elementos de la tradición oral y popular de las comunidades con los contenidos que les ofrecen los módulos que cursan en el nivel Inicial, Intermedio y Avanzado.

3. Testimonios orales y escritos sobre el valor de aprender:

A través de convocatorias específicas, se invitará a asesores y educandos para que recuperen su experiencia de aprendizaje en IVEA, se estimulará su participación publicando sus experiencias, desarrollando encuentros virtuales o presenciales y entregando reconocimientos en especie para los registros más destacados. Los productos serán de gran valor para el trabajo de promoción y difusión de los servicios educativos que tiene el Instituto.

4. Plataforma multimodalidad digital para fortalecer la atención educativa y la formación de asesores:

Se trata de una plataforma que gestiona diferentes espacios en los que es posible desarrollar tareas diversas, ofrece un soporte para producir y compartir contenidos; por ejemplo: alojar diversos materiales para el estudio y la formación, así como las evidencias que producen en dichos procesos asesores y educandos; vincula actividades con diferentes tipos de aplicaciones o plataformas; posibilita el desarrollo de salas de clase, blogs y vínculos virtuales. Una característica importante es que su funcionamiento permite que los usuarios tengan una navegación ligera sin un alto consumo de datos.

*Proyecto de las Huastecas y de la Sierra de Zongolica*

Impulsar en las Coordinaciones de Zona y los municipios que las conforman proyectos de mejora continua, que consideren:

- Optimizar en las Coordinaciones de Zona sus recursos financieros, materiales y humanos, para la mejora de los servicios educativos;
- Instrumentar una intervención comunitaria acorde al territorio, que ordene y optimice la atención de la población objetivo, privilegiando las comunidades más vulnerables, indígenas, rurales y periurbanas;

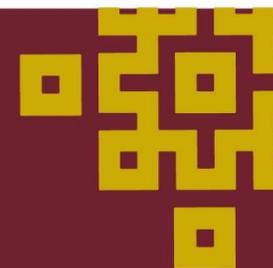
- Establecer criterios que permitan una mayor efectividad en la formación de la red de figuras solidarias (formadores, enlaces regionales y asesores educativos); y,
- Fortalecer el acompañamiento y facilitación del trabajo de los enlaces regionales y técnicos docentes, en el seguimiento que realizan a los asesores educativos, así como el trabajo educativo que éstos su vez llevan a cabo con los educandos, particularmente, en los círculos de estudio.

	2021											2022	
	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
1. Análisis socio-económico de las regiones y mapeo de condiciones educativas													
2. Diseño de instrumentos metodológicos, técnicos y educativos													
3. Interlocución y definición de municipios, localidades y equipos de trabajo													
4. Implementación de la primera etapa: desarrollo de capacidades institucionales													
5. Monitoreo y seguimiento de la Dirección General													
6. Puesta en marcha de segunda etapa: intervención comunitaria													
7. Inicio de tercera etapa: formación de la red educativa													
8. Evaluación de resultados de campo													



**IVEA**

Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



# **IV. PROGRAMACIÓN**

**PAT 2021**

## IV. PROGRAMACIÓN

### a) Metas para el ejercicio fiscal 2021

El Anuncio Programático Presupuestal 2021 que el INEA ha entregado a este Instituto educativo<sup>27</sup> es con énfasis en la distribución de metas para grupos en situación de vulnerabilidad. Para Veracruz, las metas globales quedan establecidas de la siguiente forma:

Tabla 10. Metas globales para el 2021

Nivel	Atención	Usuarios que Concluyen Nivel
Inicial	38,476	17,880
Intermedio	11,636	4,835
Avanzado	17,617	8,775
<b>Total</b>	<b>67,729</b>	<b>31,490</b>

A partir de las metas globales se desprenden las metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, por vertiente, tanto de atención (tabla 11), como de usuarios que concluyen nivel (tabla 12).

Tabla 11. Metas de atención

Vertiente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	1,670	0	0	<b>1,670</b>
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	34	76	92	<b>202</b>
Personas con discapacidad	0	71	0	<b>71</b>
Jornaleros Agrícolas Migrantes	9	2	2	<b>13</b>
Programa 10-14 UCN	0	149	0	<b>149</b>
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	20	4	19	<b>43</b>
Indígena	4,617	2,316	743	<b>7,676</b>
<b>Total</b>	<b>6,350</b>	<b>2,618</b>	<b>856</b>	<b>9,824</b>

<sup>27</sup> Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2021.

Tabla 12. Metas de usuarios que concluyen nivel (UCN)51

<b>Vertiente</b>	<b>Inicial</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Total</b>
Adultos Mayores de 60 años y más	394	0	0	<b>394</b>
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	8	16	22	<b>46</b>
Personas con discapacidad	0	1	0	<b>1</b>
Jornaleros Agrícolas Migrantes	2	0	0	<b>2</b>
Programa 10-14 UCN	0	35	0	<b>35</b>
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	5	2	4	<b>11</b>
Indígena	1,013	508	163	<b>1,684</b>
<b>Total</b>	<b>1,422</b>	<b>562</b>	<b>189</b>	<b>2,173</b>

En complemento a los grupos anteriores, en este 2021 se integran metas para tres vertientes dentro de la estrategia de fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos, en atención (tabla 12) y en usuarios que concluyen nivel (tabla 13).

Tabla 12. Metas de atención

<b>Vertiente</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Total</b>
Oferta educativa para madres y padres	1,210	2,444	<b>3,654</b>
Oferta educativa para jóvenes	549	417	<b>966</b>
Oferta educativa para el cuidado del ambiente	220	273	<b>493</b>

Tabla 13. Metas de usuarios que concluyen nivel (UCN)

<b>Vertiente</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Total</b>
Oferta educativa para madres y padres	199	402	<b>601</b>
Oferta educativa para jóvenes	90	69	<b>159</b>
Oferta educativa para el cuidado del ambiente	43	53	<b>96</b>

Dentro del Anuncio Programático Presupuestal se consideran también la cantidad de exámenes que se espera sean presentados (tabla 14).

Tabla 14. Otras metas

Exámenes en Línea	Meta
Exámenes presentados	25,465

El programa educativo MEVyT del INEA, es flexible y abierto, basado en una estructura de módulos de aprendizaje. A continuación, se desglosan los materiales didácticos que el INEA tiene programado ministrar al IVEA durante el 2021 (tabla 14).

Tabla 15. Material didáctico

Programa regular	Cantidad
Módulos básicos	100,670
Nivel inicial	74,490
Nivel intermedio	9,320
Nivel avanzado	16,860
Módulos diversificados	48,530
<b>Total (básicos + diversificados)</b>	<b>149,200</b>

Personas con discapacidad	Cantidad
Nivel inicial	20
Nivel intermedio	70
<b>Total (módulos básicos)</b>	<b>90</b>

Programa Adultos Mayores	Cantidad
Nivel inicial	3,680

## b) Metas por Coordinación de Zona

La propuesta de distribución de metas de usuarios que concluyen nivel (UCN) se realizó en los momentos:

1. Revisión del Anuncio Programático Presupuestal, en el que se establecen las metas para el presente ejercicio 2021; y,
2. Considerando las características de las Coordinaciones de Zona en cuanto a las capacidades de la estructura operativa, el análisis histórico de los logros de metas por nivel educativo, comportamiento del rezago educativo por municipio, localidad y microrregión y la situación de los educandos atendidos, pre UCN, bajas e inactivos.

Al respecto, cabe mencionar que los mayores índices de rezago educativo se concentran en la geografía de cinco Coordinaciones de Zona: Córdoba, San Andrés Tuxtla, Veracruz, Orizaba y Coatepec. En contraparte, se identifican las cinco Coordinaciones con los menores índices de rezago educativo: Jáltipan, Espinal, Cosamaloapan, Pánuco y Huayacocotla, en tres de ellas se atiende población indígena.

Al considerar el valor desagregado del rezago educativo, se advierte que son cuatro Coordinaciones las que tienen los mayores índices de población analfabeta: San Andrés Tuxtla, Orizaba, Córdoba y Zongolica. En cuanto al número de la población de 15 años o más sin la educación básica, el nivel de primaria es superior a la media en trece Coordinaciones: Córdoba, Veracruz, San Andrés Tuxtla, Coatepec, Orizaba, Tuxpan, Xalapa, Huatusco, Perote, Coatzacoalcos, Boca del Río y Acayucan; referente al nivel educativo de secundaria, sobresale el alto índice en las Coordinaciones de Zona de Veracruz, Xalapa, Orizaba, Córdoba, Coatzacoalcos, Coatepec, Boca del Río, San Andrés Tuxtla, Perote, Tuxpan, Minatitlán y Huatusco.

Debido a lo anterior, se consideró recomendable que la asignación de metas se distribuyera de acuerdo al universo de la población objetivo de cada Coordinación, información que permitió llegar a la estimación de metas 2021, de las tablas 16 y 17. Asimismo, se suma el criterio INEA, el cual enfatiza la atención de grupos con mayor vulnerabilidad: ciudadanos hablantes de lengua indígena, población en rezago y ciudadanos de atención prioritaria; así como la estimación de metas diferenciadas de acuerdo a la necesidad preponderante, reclasificándose por los niveles inicial, primaria y secundaria.

Tabla 16. Metas de Atención por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Tantoyuca	1501	433	377	2311
Chicontepec	1241	286	238	1765
Tuxpan	1565	617	755	2937
Poza Rica	1145	376	655	2176
Papantla	1185	386	453	2024
Espinal	1436	204	239	1879
Martínez de la Torre	1341	483	690	2514
Perote	1680	539	757	2976
Xalapa	1517	616	1360	3493
Coatepec	1889	668	881	3438
Huatusco	1953	589	728	3270
Orizaba	2432	634	1320	4386
Córdoba	2050	808	1310	4168
Zongolica	2028	241	406	2675
Veracruz	1558	801	1712	4071
Boca del Río	1509	522	834	2865
Tierra Blanca	1252	402	505	2159
Cosamaloapan	981	273	358	1612
San Andrés Tuxtla	3051	674	814	4539
Acayucan	1667	491	605	2763
Minatitlán	1224	440	711	2375
Coatzacoalcos	1441	526	1038	3005
Huayacocotla	832	123	137	1092
Pánuco	562	263	383	1208
Jáltipan	1436	241	351	2028
<b>Total</b>	<b>38476</b>	<b>11636</b>	<b>17617</b>	<b>67729</b>

Tabla 17. Metas de Conclusiones de Nivel por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Tantoyuca	692	175	183	1050
Chicontepec	575	117	116	808
Tuxpan	734	263	380	1377
Poza Rica	530	154	324	1008
Papantla	549	158	222	929
Espinal	664	81	113	858
Martínez de la Torre	618	197	346	1161
Perote	776	219	373	1368
Xalapa	714	263	682	1659
Coatepec	884	282	443	1609
Huatusco	915	252	368	1535
Orizaba	1138	272	666	2076
Córdoba	961	344	660	1965
Zongolica	939	96	194	1229
Veracruz	728	337	855	1920
Boca del Río	699	214	420	1333
Tierra Blanca	579	164	249	992
Cosamaloapan	450	108	182	740
San Andrés Tuxtla	1420	283	408	2111
Acayucan	770	199	297	1266
Minatitlán	566	181	351	1098
Coatzacoalcos	672	222	519	1413
Huayacocotla	384	49	65	498
Pánuco	259	107	188	554
Jáltipan	664	98	171	933
<b>Total</b>	<b>17880</b>	<b>4835</b>	<b>8775</b>	<b>31490</b>

### c) Metas de las áreas del IVEA

#### *Servicios Educativos*

En materia de formación se atenderán las siguientes metas:

<b>Formación</b>	<b>Periodo</b>	<b>1er semestre</b>	<b>2do semestre</b>	<b>Reuniones de balance</b>	<b>Total</b>
De asesores		2,205	2,205	4,410	8,820
De figuras educativas de gratificación fija		94	94	567	755

Visitas de acompañamiento pedagógico a Coordinaciones de Zona

<b>Periodo</b>	<b>Meta</b>
1er semestre	<b>52</b>
2do semestre	<b>105</b>
<b>Total</b>	<b>157</b>

#### *Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo*

- |  |                 |
|--|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir cursos de capacitación o actualización sobre las normas y lineamientos que rigen los procesos de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos a las figuras institucionales y solidarias en Coordinaciones de Zona que participan en los procesos, tanto de manera presencial como a distancia;</li> </ul> | Trimestral      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir en primera instancia al personal de la SASCE cursos y talleres de capacitación a través de video conferencias, con la finalidad de reforzar los procesos que se desarrollan en el área;</li> </ul>   | Permanente      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar un equipo de formadores integrado por personal de las Oficinas Centrales del IVEA, quienes habrán de realizar videoconferencias para capacitar o actualizar a las</li> </ul>  | Enero y febrero |

<p>figuras institucionales y solidarias de las Coordinaciones de Zona, en los procesos de inscripción, acreditación y certificación de los educandos;</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar que, en el proceso de incorporación y reincorporación de educandos, se integre correctamente el expediente físico y digital del educando, así como su registro en el Sistema, facilitando el trayecto educativo del adulto hasta la entrega de su certificado;</li> </ul>	Marzo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que las Coordinaciones de Zona cuenten con los formatos para la inscripción y con materiales de evaluación, de manera oportuna y suficiente; así también cuidar que su manipulación se realice bajo los protocolos sanitarios correspondientes;</li> </ul>	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con espacios adecuados, con las condiciones que exige la nueva normalidad, para la presentación de exámenes tanto en modalidad impresa como en línea;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que se elabore y entregue en forma digital y de manera oportuna el certificado de estudios correspondiente a los usuarios que concluyan su nivel de primaria o secundaria;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la adecuación de los lineamientos inscripción, acreditación y certificación conforme a requerimientos de la nueva normalidad;</li> </ul>	Primer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar formatos e instructivos, que faciliten la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación conforme a la normatividad y lineamientos vigentes;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar estrategias para socializar la orientación y el enfoque de trabajo privilegiando aspectos: humanos, éticos, morales, honradez y profesionales de las figuras institucionales y solidarias;</li> </ul>	Permanente

<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar mecanismos de seguimiento a la aplicación de los lineamientos de inscripción, acreditación y certificación durante el desarrollo de los mismos;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar de manera mensual reuniones de conciliación con las Coordinaciones de Zona para evaluar los indicadores de desempeño de los procesos de inscripción, acreditación y certificación;</li> </ul>	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar y apoyar a los usuarios de los sistemas de control educativo;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar estrategia de seguimiento a las prácticas de solicitud y programación de exámenes a fin de lograr la optimización del material;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de los materiales de aplicación conforme a los lineamientos y en forma eficiente y cuidadosa dentro del marco de la legalidad, transparencia y austeridad, dado el carácter de documentos de orden federal;</li> </ul>	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a la recepción del material de aplicación utilizado y no utilizado por las Coordinaciones de Zona, para llevar a cabo la selección y depuración de los materiales y con ello, garantizar su disponibilidad para la reutilización y comprobación de los mismos cuando así lo disponga el INEA;</li> </ul>	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la encuesta de satisfacción de la atención educativa recibida;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar que el proceso de calificación de exámenes se realice de manera automatizada en las 25 Coordinaciones de Zona;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la apertura de un mayor número de sedes de aplicación para acercar los servicios a los usuarios;</li> </ul>	Permanente

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el desempeño de las sedes de aplicación en relación con el número de eventos programados y la asistencia de educandos como estrategia para la optimización del material;</li> </ul>	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar jornadas de incorporación, reincorporación y presentación de exámenes finales, diagnósticos y de reconocimiento de saberes, en cuanto las autoridades sanitarias y educativas lo permitan;</li> </ul>	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con la realización de jornadas nacionales de incorporación, reincorporación y acreditación;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los resultados en los procesos de evaluación y acreditación, para implementar acciones preventivas y correctivas que permitan transparentar los resultados educativos;</li> </ul>	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la aplicación de exámenes en línea en las Coordinaciones de Zona;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y dar seguimiento al programa de supervisión a sedes de aplicación tanto en sitio, como de manera virtual;</li> </ul>	En sitio virtual permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el desempeño de los aplicadores de exámenes en función del cumplimiento de los lineamientos vigentes;</li> </ul>	Bimestral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el desempeño de los Enlaces y Apoyos de Acreditación y de Informática considerando su disposición, actitud, lealtad, profesionalismo, discreción y cumplimiento de actividades en tiempo y forma con apego a la normatividad;</li> </ul>	Bimestral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar que las Coordinaciones de Zona entreguen, de manera oportuna, los certificados a los usuarios que concluyen nivel;</li> </ul>	Permanente

<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la entrega de la notificación del correo electrónico a los adultos registrados en el nivel primaria o secundaria, realizando su registro en el sistema de control educativo;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir los lineamientos de los usuarios con acceso a los sistemas de control de control educativo;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Validar todos los registros de los usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria con expediente digital completo para elaborar su certificado o notificación a la Coordinación de Zona para su solventación.</li> </ul>	Permanente

*Operación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias*

<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un Plan de Trabajo en los 33 municipios de la Huasteca Veracruzana, con objeto de que sea el medio para impulsar acciones educativas, a través del MEVyT, en sus modalidades digitales;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer planes de trabajo acordes a las necesidades propias de cada grupo social, en los 24 municipios con los que se existen convenios de colaboración educativa, ubicados en la región del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar 30 Comités de Contraloría Social más, en las Plazas Comunitarias;</li> </ul>	Anual
<p>Buscar el reconocimiento al trabajo colaborativo de los aliados educativos estratégicos del IVEA, comprometidos con la educación de los jóvenes y adultos a fin de incentivar su participación; contando con el aval de las instancias normativas correspondientes, mediante la firma de un convenio de colaboración para este fin.</p>	Permanente

<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo de las 80 Plazas Comunitarias con las que cuenta el Instituto al interior del estado;</li> </ul>	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el servicio en las Plazas Comunitarias genere 888 usuarios que concluyan nivel inicial, 1,878 educandos que concluyan nivel intermedio y 2,176 usuarios que concluyan nivel avanzado;</li> </ul>	Anual
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar a 2,400 módulos vinculados en línea del MEVyT en total, para el ejercicio 2021;</li> </ul>	Anual
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el cambio de domicilio de 12 Plazas Comunitarias, que no cuentan con las condiciones óptimas para su operación;</li> </ul>	Segundo semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que en las Plazas Comunitarias se realicen más de 25,000 aplicaciones de exámenes en la modalidad en línea;</li> </ul>	Anual
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un promedio estatal mensual de 9,033 educandos vinculados en plazas comunitarias; y,</li> </ul>	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar al menos un evento de capacitación al año, a las figuras solidarias de todas las Plazas Comunitarias, así como a los Coordinadores de Zona, técnicos docentes, ERASE, en temas de fortalecimiento de las modalidades del MEVyT en línea para la operación de las Plazas Comunitarias.</li> </ul>	Anual

*Atención Territorial*

<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el sistema de geolocalización de los Polígonos, para que, al ampliar la cobertura y enfocar la Atención Territorial en cada contexto particular, en las 441</li> </ul>	Permanente
--	------------

<p>microrregiones distribuidas en las 212 cabeceras municipales, se potencie el trabajo de la estructura del IVEA EN las localidades rurales ameznadas, al conocer con precisión sus índices de analfabetismo y rezago educativo, según el Censo 2020;</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la atención educativa hacia los grupos vulnerables o minoritarios, como son indígenas, jornaleros, población migrante, obreros de empresas e industrias, etcétera;</li> </ul>	<p>Permanente</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender al menos 2,000 localidades rurales ameznadas en zonas de atención prioritaria y alta marginación, garantizando el acceso, la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los servicios educativos;</li> </ul>	<p>Mensual</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la promoción permanente de los servicios educativos y la incorporación de educandos al sistema educativo del IVEA;</li> </ul>	<p>Permanente</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización de la información, con la generación de las actividades, los compromisos y metas por cada microrregión, polígonos y figuras operativas;</li> </ul>	<p>Permanente</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la comunicación institucional del Instituto, para mejorar la calidad de los servicios que prestan las Coordinaciones de Zona;</li> </ul>	<p>Permanente</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un análisis de campo, con relación a los resultados y avances de las alianzas estratégicas que ha signado el Instituto;</li> </ul>	<p>Segundo semestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso eficiente y aplicación correcta de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las Coordinaciones de Zona;</li> </ul>	<p>Permanente</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el avance mensual de metas programadas para cada Coordinación, para efectos de la evaluación solicitada por el INEA, según las reglas de operación 2021;</li> </ul>	<p>Mensual</p>

- |   |            |
|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un Programa de acción operativa, que se complemente con un Cronograma de actividades e Informes mensuales del trabajo de las Coordinaciones de Zona;</li> </ul> | Mensual    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar las reuniones de Balance académico y Balance operativo en el territorio, para la planeación y ejecución del Programa Operativo Anual del IVEA;</li> </ul>         | Semanal    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones de trabajo, para el análisis de los avances de los procesos educativos en el territorio; y,</li> </ul>  | Semanal    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en las Coordinaciones de Zona prácticas enfocadas a transparentar los procesos educativos y de acreditación.</li> </ul>   | Permanente |

*Administración*

- |  |            |
|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y supervisar el pago de la nómina del personal del Instituto, las prestaciones y los movimientos que se generen apegados a la normatividad vigente y Contrato Colectivo de Trabajo; así como, autorizar el ingreso del personal para los puestos del Instituto, y coordinar los programas de capacitación para los trabajadores;</li> </ul> | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades encaminadas a la operación financiera y vigilar que se cumpla con las disposiciones en lo relativo a la administración de recursos.</li> </ul>   | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar los recursos materiales y servicios generales, así como llevar a cabo el control y registros de inventarios de bienes muebles del Instituto, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes, para garantizar el suministro de insumos oportunamente a la estructura del Instituto.</li> </ul>                                 | Permanente |

- Gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración, el mantenimiento de los equipos, el desarrollo de nuevos sistemas de control administrativo y servicios informáticos, en la consecución de los objetivos planteados en los procesos educativos.

Permanente
- Supervisar y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria emitidos por la Secretaría de Salud, así como también mantener las medidas de prevención de contagios en los centros laborales que conforman al Instituto.

Permanente

*Planeación, Programación y Presupuestación*

- Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Trimestral
- Incorporar las metas y avances en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) para el Seguimiento y Control de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda” del Instituto;

trimestral
- Elaborar el Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores, generados en el sistema de información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE-EF) de la Secretaría de Educación Pública, remitido a la Secretaría de Educación de Veracruz de manera trimestral;

Anual
- Conformar el Informe de Autoevaluación (IAT), a partir de los datos proporcionados por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales;

Trimestral

- |   |            |
|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compilar anualmente la información estadística requerida por la SEFIPLAN para la actualización del Anuario Estadístico;</li> </ul>   | Anual      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar, gestionar y dar seguimiento a los expedientes de las educandas del Instituto, vinculadas al Programa de Becas Elisa Acuña (antes PROMAJOVEN), con el objeto de que inicien, continúen o concluyan su educación básica;</li> </ul> | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que los jóvenes prestadores de Servicio Social cuenten con su constancia de liberación de servicio del Instituto, en tiempo y forma;</li> </ul>   | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de los educandos al interior de la entidad; y,</li> </ul>  | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo la planeación y logística de las Sesiones de la H. Junta de Gobierno.</li> </ul>   | Trimestral |

#### *Calidad en la Inscripción Acreditación y Certificación*

- |   |            |
|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programadas en el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación, SICIAC, las metas de Veracruz en materia de la calidad en la inscripción, acreditación y certificación, conforme a lo establecido por el INEA.</li> </ul> | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el cumplimiento de metas de verificaciones y supervisiones;</li> </ul>   | Mensual    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados de verificaciones y supervisiones al IVEA e INEA;</li> </ul>   | Mensual    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar las incidencias detectadas de las verificaciones y supervisiones para su solventación y prevención, a cargo de la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo (SASCE), a través de un Plan de Acción;</li> </ul>               | Mensual    |

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a los resultados de un Plan de Acción; y</li> </ul>	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a los Patrones Aleatorios, detectados por INEA en las Coordinaciones de Zona.</li> </ul>	Semestral

*Transparencia de la información*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal de las 25 Coordinaciones de Zona, a través del Sistema de Profesionalización en línea otorgado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;</li> </ul>	Primer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una Campaña institucional al interior sobre acciones en materia de Transparencia y Protección de datos personales;</li> <li>• Dar seguimiento a la campaña inclusiva institucional para promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en diferentes lenguas originarias;</li> </ul>	Segundo Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA);</li> </ul>	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar e integrar el Comité del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el IVEA;</li> </ul>	Cuarto Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y programar las sesiones del Comité de Transparencia, durante el ejercicio 2021;</li> </ul>	Trimestralmente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar los trabajos de actualización de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;</li> </ul>	Trimestralmente

- Actualizar la página Institucional en materia de transparencia, datos personales y transparencia proactiva; y Trimestralmente
- Atender las solicitudes de información pública. Trimestralmente

*Igualdad de género*

- Realizar acciones de igualdad que den cumplimiento a las políticas públicas con perspectiva de género, al interior del Instituto; Marzo, julio, diciembre
- Implementar acciones de igualdad encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, al interior del Instituto; Enero a noviembre
- Realizar actividades relacionadas con la Coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, relativo a los reportes que haga el Instituto, en la materia; Marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Efectuar acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas; Permanente
- Implementar el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, realizando las siguientes acciones:
  - o Acciones de prevención y sensibilización, encaminadas a disminuir el Hostigamiento y acoso sexual al interior del Instituto; Marzo
  - o Acciones de capacitación impartidas al personal del Instituto; y, Permanente
  - o Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Permanente

Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).

*Control documental*

- Poner en práctica la digitalización de los documentos recibidos, tanto oficios como las carátulas de los paquetes o sobres que se reciben, lo que ayudará a ahorrar papelería y a evitar que el contacto por medio de los documentos físicos pudiera propiciar el contagio del virus SARS-CoV-2. Permanente

*Diseño y difusión educativa*

- Difundir información educativa en las redes sociales institucionales; Permanente
- Difundir información educativa en los medios de comunicación; Permanente
- Difundir la campaña Aprendo a leer y escribir en la modalidad virtual; Enero a noviembre
- Actualizar la página web, con relación a la comunicación e información pública del Instituto y boletines informativos programados para difusión; Permanente
- Difundir spots informativos programados; Marzo a diciembre
- Realizar el diseño gráfico y la producción audiovisual; Permanente
- Realizar la producción editorial; Febrero, marzo, diciembre

- Producir spots; y,

Marzo a mayo

- Difundir información en medios audiovisuales.

Permanente

*Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales:*

- Impartir formación a jóvenes becarios adscritos a los centros integradores de desarrollo inscritos al programa jóvenes construyendo el futuro, que desarrollarán actividades como asesores educativos voluntarios;

Mensual

- Dar seguimiento y acompañamiento pedagógico, a los procesos educativos como a los círculos de estudios, que permitan la detección de necesidades educativas, que originen el reforzamiento de estas, permitiendo dar una buena asesoría a los educandos por parte de los asesores educativos voluntarios;

Mensual

- Visitas a las CAC del programa sembrando vida, para la promoción de los servicios que ofrece el IVEA, a las personas que pertenecen a este programa federal;

Mensual

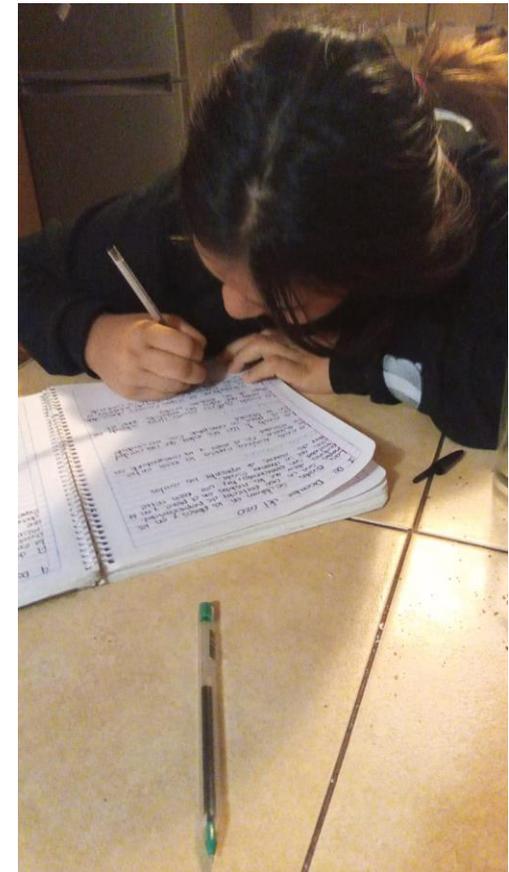
- Reunión con facilitadores de las rutas del programa sembrando vida en la región norte de nuestro estado, con la finalidad de programar la formación de jóvenes becarios, técnicos sociales y productivos que desean ser asesores educativos voluntarios;

Bimestral

- Promover la capacitación no formal para el trabajo, en los participantes de las comunidades que asisten a las casas de saberes del programa sembrando vida, siendo reconocido por parte del IVEA, mediante la entrega de una constancia con validez curricular;

Mensual

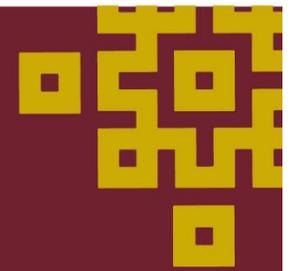
- Realizar reuniones de acercamientos a las divisiones del programa sembrando vida en la región centro y sur del estado; Bimestral
- Continuar las reuniones de trabajo con los 18 directores regionales del bienestar, con la finalidad de dar a conocer los procesos educativos del IVEA en todo el estado; y, Mensual
- Coordinar y continuar la gestión de entrega de becas de apoyo en educación básica a los educandos del IVEA. Mensual





**IVEA**

Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



# **V. PRESUPUESTO**

**PAT 2021**

## V. PRESUPUESTO

El anuncio programático presupuestal comunicado por el INEA y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2021, otorgan al IVEA un presupuesto total para el ejercicio 2021 de \$250'737,728.00, como se observa en la tabla 18.

La mayor fuente de financiamiento está conformada por el Ramo 33 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con \$208'972,471.00, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y subsidios).

Los recursos del Ramo 11, que ascienden a \$22'858,096.00, están destinados exclusivamente para el Capítulo 4000, con el que se cubren las gratificaciones para las figuras solidarias<sup>28</sup>.

Tabla 18. Presupuesto del IVEA para el ejercicio 2021

Origen de recursos presupuestales del IVEA	Importe
Ramo 33 FAETA	208'972,471.00
Ramo 11	22'858,096.00
Aportación estatal	18'907,161.00
<b>Suma:</b>	<b>\$250'737,728.00</b>

<sup>28</sup> Los recursos federales de los Ramos 11 y 33 fueron comunicados por el INEA el 12 de marzo de 2021. El monto correspondiente a la aportación estatal fue publicado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Veracruz para el ejercicio fiscal 2021, el 24 de diciembre de 2020, en la Gaceta Oficial No. extraordinario 514 del Gobierno del Estado de Veracruz.

### a) Recursos de origen federal

El IVEA cuenta en 2021, con un presupuesto autorizado en el Capítulo 4000, destinado para los proyectos Atención a la demanda<sup>29</sup>, Formación<sup>30</sup>, Acreditación<sup>31</sup> y Plazas Comunitarias<sup>32</sup> que se distribuye como se muestra a continuación:

Tabla 19. Presupuesto de los Ramos 11 y 33 destinados al Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11 Educación	Ramo 33 FAETA
Atención a la demanda	13,714,858.00	35,650,717.00
Formación	2,742,972.00	7,735,560.00
Acreditación	3,200,133.00	13,617,523.00
Plazas comunitarias	3,200,133.00	1,440,000.00
<b>Subtotal del Capítulo 4000 por Ramo:</b>	<b>22,858,096.00</b>	<b>58,443,800.00</b>
<b>Suma del Ramo 11 y Ramo 33:</b>	<b>81,301,896.00</b>	

<sup>29</sup> *Atención a la demanda.* Servicio orientado a personas de 15 años o más interesadas en iniciar, continuar o concluir la educación primaria o educación secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria o educación secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Se apoya en la participación y la solidaridad social.

<sup>30</sup> *Formación.* Promueve la formación permanente de las figuras solidarias en sus diferentes fases (inducción, inicial y continua), diseñando las estrategias más adecuadas para que puedan cubrirse en tiempo y forma. Las acciones que se realizan en cuanto a desarrollo, resultados, impacto y aplicación de los recursos financieros, se llevan en el Registro Automatizado de Formación, (RAF).

<sup>31</sup> *Acreditación.* Otorga el reconocimiento oficial respecto a la aprobación de módulos, otorgando a las figuras solidarias que aplican los exámenes correspondientes su apoyo económico por su participación, previo cumplimiento a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA y sus institutos estatales de educación para adultos.

<sup>32</sup> *Plazas Comunitarias.* Proyecto destinado a brindar servicios educativos a través del IVEA en un lugar establecido o itinerante dentro de la entidad, para brindar los servicios educativos del Instituto; además, es un espacio de impulso para el uso de las tecnologías de la información y de convergencia de círculos de estudio, también brinda apoyo a la formación de figuras institucionales y solidarias.

Para cubrir los gastos de operación del Instituto en el Capítulo 2000, de materiales y suministros, así como el Capítulo 3000, de Servicios Generales, se dispone para el ejercicio 2021 de 53'687,762.00 pesos, recursos de origen federal, distribuidos por capítulo de la siguiente manera:

Tabla 20. Gastos de operación del Ramo 33

Capítulo	Importe
2000 Materiales y suministros	10'005,366.00
3000 Servicios generales	43'682,396.00
<b>Suma del Ramo 33:</b>	<b>53'687,762.00</b>

### b) Presupuesto de origen estatal

La aportación estatal con la que el Gobierno del Estado apoya al IVEA correspondiente al ejercicio fiscal 2021, asciende a \$18'907,161.00. Se trata de recursos destinados para el Capítulo 1000, servicios personales:

Tabla 21. Presupuesto de origen estatal para 2021

Concepto	Monto
<b>Aportación estatal</b>	<b>18'907,161.00</b>

### c) Figuras solidarias autorizadas

La operación de los proyectos de educación para adultos que coordina el IVEA, se basa en el trabajo de las figuras solidarias. Para el ejercicio 2021 fueron autorizadas 553 figuras que se distribuyen por roles de la siguiente manera:

Tabla 22. Figuras autorizadas por el INEA para 2021

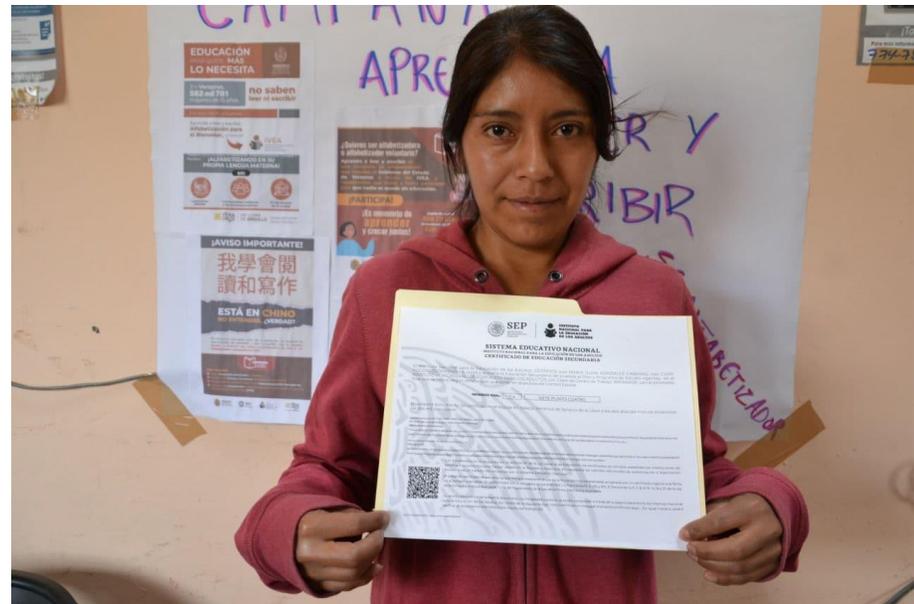
Rol de la figura	Figuras autorizadas
<b>Figuras educativas y formación solidaria</b>	<b>135</b>
Organizador de servicios educativos en Coordinaciones de Zona	25
Formador de zona hispanohablante	78
Formador de zona MIB	32
<b>Acreditación</b>	<b>137</b>
Apoyo de acreditación	18
Apoyo de informática	25
Enlace de acreditación	67
Enlace regional para apoyo a la calidad	20
Elaborador de exámenes MIB	7
<b>Plazas comunitarias</b>	<b>30</b>
Enlace regional de registro en plaza comunitaria	19
Apoyo técnico de las UDAM <sup>33</sup>	10
Apoyo técnico (camión caja seca)	1
<b>Atención a la demanda</b>	<b>251</b>
Enlace regional de vinculación	1
Enlace regional de educación sin fronteras	2
Enlace regional	248
<b>Total de figuras fijas</b>	<b>553</b>

Las gratificaciones de estas figuras se cubren con el Capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, correspondiente a los recursos federales del Ramo 33.

<sup>33</sup> UDAM. Unidades de Aprendizaje Móvil.

**d) Apoyo y fomento a la educación, a través de la colaboración del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. con el IVEA**

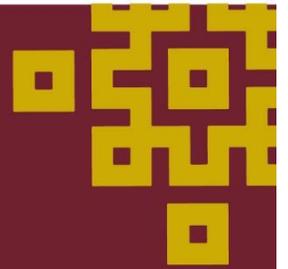
La coordinación de acciones entre el Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A. C. y el IVEA hace posible retribuir, a través de un apoyo económico, a las figuras solidarias vinculadas voluntariamente al Patronato, con el fin de que cuenten con recursos para solventar sus gastos y mantener su permanencia en el trabajo solidario, tendente a que la población mayor de 15 años y los menores de edad de 10 a 14 años, en situación de analfabetismo y rezago educativo se alfabeticen, inicien, continúen y concluyan su educación básica; asimismo, tengan acceso a los servicios educativos complementarios que les permitan participar, responsable y fructíferamente, en las tareas productivas y en la vida cultural de la comunidad.





**IVEA**

Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



# **VI. EVALUACIÓN**

**PAT 2021**

## VI. EVALUACIÓN

### a) Evaluaciones en las que el Instituto participará directamente en el año

El Instituto realizará las siguientes evaluaciones, a partir de los logros reportados por las 25 Coordinaciones de Zona:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR – Federal) del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo 33, reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Indicadores Estatales del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” (SEFIPLAN);
- Indicadores del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento en Entidades Federativas (SIPSE–EF) para reportar a la Secretaría de Educación Pública;
- Informe de la Autoevaluación Trimestral (IAT) reportado al INEA;
- Modelo de Evaluación Institucional (MEI) por parte del INEA; y
- Programa Anual de Evaluación Tomo II Evaluación del FAETA por parte de la SEFIPLAN.

### b) Evaluación del cumplimiento de acciones del Instituto

*En materia de Servicios Educativos*

- Determinar la proporción de nuevos módulos vinculados por Coordinación de Zona para verificar que los educandos avanza en su proceso de estudio;
- Seguimiento a los planes de trabajo que desarrollan las figuras que brindan acompañamiento a los asesores en la atención de educandos;
- Corroborar la consistencia de las características de los educandos, según la información de SASA, en relación con la vertiente que estudian;
- Seguimiento a las acciones de formación básica en las coordinaciones de zona conforme a las condiciones de participación de los asesores; y,
- Verificar que los asesores reciban formaciones específicas de acuerdo con la vertiente atendida.

*En materia de Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo*

- Mediante la evaluación del desempeño de los siguientes indicadores:
  - o Exámenes programados vs exámenes presentados por CZ y Sede Aplicación;
  - o Exámenes presentados vs exámenes acreditados;
  - o Exámenes presentados por modalidad de aplicación;
  - o UCN con certificado elaborado;
  - o Certificados entregados;
  - o Incorporados/reincorporados con expediente completo;
  - o Porcentaje de utilización del material de aplicación;
  - o Módulos de mayor reprobación;
  - o Eventos de formación;
  - o Porcentaje de Aplicadores capacitados.

*En materia de Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias*

- Los logros y avances de los acuerdos del convenio de colaboración firmado;
- Realizar el seguimiento de la operación de los convenios de colaboración educativa con los enlaces responsables, tanto del IVEA como del Ayuntamiento. Se establecerá un cronograma de reuniones virtuales para evaluar los avances del programa de trabajo acordado;
- Se determinará el cronograma de visitas presenciales para dar seguimiento a la operación de los convenios de colaboración educativa para evaluar los avances de la alianza, priorizando la región de la Huasteca, la zona del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y zonas indígenas;
- Se analizarán mensualmente los principales indicadores para Plazas Comunitarias, que son el número de educandos vinculados, usuarios que concluyen nivel, módulos vinculados de MEVyT en línea y los exámenes en línea aplicados;
- De manera mensual se identificará la productividad generada en las plazas comunitarias que estén en operación, para evaluar y en su caso justificar el cambio de domicilio de la unidad operativa; y,

- Medir la eficacia a través de una evaluación, sobre la capacitación impartida a las figuras solidarias de todas las plazas comunitarias y de los Coordinadores de Zona y técnicos docentes sobre el tema de la operatividad.

#### *En materia de Atención Territorial*

- Evaluar el desarrollo operativo territorial, a través de un registro del desempeño de las figuras operativas;
- Programar en las Coordinaciones reuniones de balance académico para retroalimentar la práctica educativa, abordando al menos las temáticas siguientes: Registro de educandos y asesores en SASA, entrega puntual de materiales, formación pertinente y oportuna a los asesores. Acompañamiento pedagógico, evaluación final oportuna, gratificaciones a tiempo;
- Programar reuniones de balance operativo con los Coordinadores de Zona y Técnicos Docentes para evaluar y asegurar el uso eficiente de la información del SASA para el análisis de reportes; y,
- Supervisar las reuniones de balance operativo con Técnicos Docentes, Organizador de Servicios Educativos y Asesores, con el objetivo de evaluar los problemas en la operación. Por ejemplo, Asesores con nuevos educandos sin presentar examen, desempeño de los Asesores, problemáticas, reclutamiento de Asesores.

#### *En materia de Administración*

- Evaluar la gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el debido funcionamiento operativo del Instituto.

#### *En materia de Planeación, Programación y Presupuestación*

- Dar seguimiento a la micro planeación del Instituto, con base en el presupuesto y las metas asignadas por el INEA, con el objeto de observar los avances operativos para la toma de decisiones de la Dirección General;
- Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR Federal) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (RFT) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), con

la finalidad de reportar los resultados obtenidos por el IVEA con los recursos FAETA que transfiere la Federación al Estado;

- Informar a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), el seguimiento de los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para la Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”.
- Reportar las metas y avances de los indicadores que el Instituto genera en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de Entidades Federativas (SIPSE-EF), que son remitidos a la Secretaría de Educación de Veracruz, con la finalidad de informar a la Secretaría de Educación Pública los resultados del programa educativo del IVEA;
- Incorporar la información estadística que genere el Instituto al Anuario Estadístico que lleva a cabo la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG);
- Realizar la evaluación y seguimiento de la productividad de las figuras operativas (técnicos docentes y enlaces regionales) por Coordinación de Zona, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas por el INEA;
- Elaborar el Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), a partir de la información proporcionada por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales, con la finalidad de remitirlo al INEA para la integración del Modelo de Evaluación Institucional (MEI);
- Analizar y socializar con las diferentes áreas del Instituto los resultados del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que faciliten la toma de decisiones y así fortalecer la operación de los servicios educativos;
- Proporcionar en el marco del Programa Anual de Evaluación Tomo II (PAE) la información solicitada, en los Términos de Referencia (TdR) de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con la finalidad de que realice la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Transferidos al Estado por la Federación del Ramo 33 FAETA;
- Evaluar el presupuesto ejercido por capítulo y partida con la finalidad de ajustarse a los respectivos techos presupuestales autorizados a los Ramos 11 y 33;

- Comprobar la procedencia de las solicitudes de gratificación a las figuras solidarias, fijas o por productividad, a partir de su validación respecto a su estado en el Sistema Automatizado de Acreditación y Seguimiento, mismo que determinan el número de exámenes aplicados, educandos vinculados y demás valoraciones que permiten la evaluación del desempeño de la figura solidaria;
- Evaluar, a partir del presupuesto ejercido, los gastos de operación (materiales, suministros y servicios generales) calculados mensualmente para cada Coordinación de Zona;
- Validar mensualmente los reportes de material didáctico remitidos por las Coordinaciones de Zona, comparando la existencia de material didáctico conforme a los inventarios de la Coordinación, la cantidad requerida, los educandos vinculados y la existencia en el Almacén Estatal; y,

*En materia de Calidad en la Inscripción Acreditación y Certificación*

- Evaluar mensualmente el cumplimiento de metas de las verificaciones y supervisiones realizadas por la Unidad de Calidad;
- Reportar los resultados de manera mensual y trimestral al INEA, para que posteriormente la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo (SASCE) elabore conforme a los resultados, el Plan de Acción para solventar y prevenir de las incidencias detectadas;
- Dar seguimiento a los resultados del Plan de Acción, elaborado por la Institución, referente a:
  - o Las medidas correctivas y preventivas de los factores críticos de calidad (FCC), de los indicadores de Expedientes de Inscripción y UCN; y.
  - o Las medidas preventivas que tiendan a disminuir los factores críticos de calidad (FCC), detectados en las Sedes de Aplicación, aplicación de exámenes en modalidad papel o línea, entrega de Certificados y Material de exámenes.
- Dar seguimiento a las medidas correctivas y preventivas aplicadas por las oficinas centrales y las Coordinaciones de Zona, en las desviaciones en la aplicación de la normatividad, referente a los Patrones de No Aleatoriedad detectados.

*En materia de Transparencia de la información*

- Se evaluarán las actividades programadas en cuanto a su cumplimiento conforme a los Indicadores de Atención al Acceso de Información Pública, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; mismos que a la vez se encuentran correlacionados con los Informes Semestrales y Anuales en material de Solicitudes de Acceso a la Información, Rubros Temáticos y Datos Personales, mismos que son reportados al Órgano Garante (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) y que miden el cumplimiento de actividades de las Unidades de Transparencia.

*En materia de Igualdad de Género*

- Evaluar el impacto de las acciones realizadas para contribuir a la mejora de las condiciones de las mujeres que laboran y que son atendidas por el IVEA.

*En materia de control documental*

- Elaborar informes estadísticos semestrales, para dar cuenta de las actividades propias del área, así como recabar la información necesaria para contribuir a la transparencia y legalidad en que se conducen las actividades del Instituto.

*En materia de diseño y difusión educativa*

- Verificar y supervisar la difusión educativa, ejecución de campañas, actualización de páginas, acciones: de diseño gráfico, de producción audiovisual y editorial, spots y medios audiovisuales.

*En materia de la iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)*

- Formato “Guía de observación” derivado del acompañamiento pedagógico;

- Reuniones de balance y evaluación con asesores educativos voluntarios;
- Reuniones de balance y evaluación con personal de los Centros Integradores de Desarrollo del Bienestar; y,
- Reuniones de balance y evaluación con personal y representantes de las CAC del programa “Sembrando Vida”.

